



OTASS

Organismo Técnico
de la Administración
de los Servicios
de Saneamiento

11

EMPRESA MUNICIPAL DE SERVICIOS
DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO
YAULI LA OROYA

EMSAPA YAULI LA OROYA

**INFORME FINAL DE EVALUACIÓN
2013-2015**



PERÚ

Ministerio
de Vivienda, Construcción
y Saneamiento

BASE LEGAL

1. Ley N° 30045, Ley de Modernización de los Servicios de Saneamiento (LMSS).
2. Decreto Legislativo N° 1240, Decreto Legislativo que modifica la Ley N° 26338, Ley General de Servicios de Saneamiento y la Ley N° 30045 - LMSS.
3. Ley N° 27809, Ley General del Sistema Concursal (LGSC).
4. Decreto Supremo N° 013-2016-VIVIENDA, que aprueba el Reglamento de la Ley N° 30045 - LMSS (RLMSS).
5. Decreto Supremo N° 017-2014-VIVIENDA, que aprueba el Reglamento de Organización y Funciones del OTASS.

ÍNDICE

4. DATOS GENERALES

5. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

5. SOLVENCIA ECONÓMICA Y FINANCIERA

18. SOSTENIBILIDAD EN LA GESTIÓN EMPRESARIAL

20. SOSTENIBILIDAD EN LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO

30. GLOSARIO DE SIGLAS

31. ANEXO: INFORME DE CLASIFICACIÓN DE RIESGO

Empresa Municipal de Servicios de Agua Potable y Alcantarillado Yauli La Oroya Sociedad de Responsabilidad Limitada - EMSAPA YAULI LA OROYA S.R.L.

1. DATOS GENERALES

1.1. Constitución

EMSAPA YAULI LA OROYA S.R.L. es una empresa con personería jurídica de derecho privado creada el 11 de febrero del año 1992, mediante la Resolución Municipal N°008-92, y está inscrita en los registros de sociedades mercantiles de Huancayo, tomo 43, folio 482, de fecha 7 de enero de 1994. Actualmente, EMSAPA YAULI LA OROYA S.R.L. está reconocida ante la SUNASS como entidad prestadora de servicios de saneamiento en virtud de la Resolución del Consejo Directivo N° 018-2005-SUNASS-CD.

1.2. Ámbito de atención

El ámbito de acción de EMSAPA YAULI LA OROYA S.R.L. comprende los distritos de La Oroya y sectores del distrito de Santa Rosa de Sacco, pertenecientes a la provincia de Yauli de la región Junín.

1.3. Socios

Al 31 de diciembre del 2015, el único y principal socio de EMSAPA YAULI LA OROYA S.R.L. era la Municipalidad Provincial de Yauli La Oroya con un total de 132,411 aportaciones de un valor nominal de S/ 1.00, íntegramente suscritas y pagadas; el capital social de la empresa asciende a S/ 132,411.

1.4. Junta de socios

La Junta de Socios de EMSAPA YAULI LA OROYA S.R.L., en diciembre del 2015, estaba conformada como se indica en la tabla 1.

Tabla 1: Junta de Socios de EMSAPA YAULI LA OROYA S.R.L. al 31.12.2015

Nombre	Cargo
Juan Carlos Arredondo Mayta	Presidente
Vidal Dagoberto Peña Huaranga	Miembro Titular
Carlos Santiago Callupe Ortiz	Miembro Titular

Fuente: Tabla elaborada con información de EMSAPA YAULI LA OROYA S.R.L.

1.5. Plana gerencial

En la tabla 2 se indica la conformación de la plana gerencial de EMSAPA YAULI LA OROYA S.R.L. al 31 de diciembre del 2015.

Tabla 2: Plana gerencial de EMSAPA YAULI LA OROYA S.R.L. al 31.12.2015

Nombre	Cargo
Aproniano Peña Tovar	Gerente General

Fuente: Tabla elaborada con información de EMSAPA YAULI LA OROYA S.R.L.

2. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

Los resultados del análisis de la solvencia económica-financiera, la sostenibilidad de la prestación del servicio y de la gestión empresarial se indican en la tabla 3.

Tabla 3: Configuración de las causales para determinar la aplicación del régimen de apoyo transitorio

Aspecto	¿Incorre en causal?	Causal incurrida
Solvencia económica y financiera	No incurre	-
Sostenibilidad en la gestión empresarial	No incurre	-
Sostenibilidad en la prestación de servicios	No incurre	-

Cabe precisar que EMSAPA YAULI LA OROYA S.R.L. no cumple con las condiciones para el inicio del procedimiento concursal ordinario (PCO).

Dados estos resultados del proceso de evaluación, EMSAPA YAULI LA OROYA S.R.L. quedó clasificada como una EPS que no incurre en causal para la aplicación del régimen de apoyo transitorio.

En ese contexto, se recomienda al Consejo Directivo del OTASS declarar su continuidad. Además, sobre la base de los hallazgos identificados durante la evaluación, se recomienda a la empresa:

- ✓ Realizar una auditoria externa a los estados financieros (EE. FF.), de manera que se refleje la transparencia y credibilidad de la información.
- ✓ Mejorar el acceso a los servicios a través de la ejecución de proyectos de ampliación de redes y servicios de agua potable y alcantarillado.
- ✓ Concretar la construcción de una planta de tratamiento de aguas residuales, ya que a la fecha la EPS vierte sus aguas directamente a los ríos Yauli y Mantaro, sin ningún tipo de tratamiento.
- ✓ Implementar medidas que reduzcan los costos y gastos operativos en los que incurre la EPS para la prestación de sus servicios.

3. SOLVENCIA ECONÓMICA Y FINANCIERA

Para realizar el análisis económico y financiero se utilizaron las siguientes cuentas y ratios de los EE. FF. de la empresa:

- A. Activos
- B. Pasivos
- C. Patrimonio
- D. Liquidez
- E. Generación
- F. Solvencia
- G. Rendimiento y rentabilidad
- H. Eficiencia y gestión.

La situación de insolvencia económica y financiera constituye una causal para la aplicación del régimen de apoyo transitorio, por lo que era necesario determinar cuál es la situación de EMSAPA YAULI LA OROYA S.R.L. Dicha evaluación se realizó sobre la base de los siguientes aspectos:

A. Indicadores financieros

- ✓ Margen operativo
- ✓ Margen neto
- ✓ Liquidez corriente
- ✓ Endeudamiento

B. Aspectos vinculados al inicio del procedimiento concursal ordinario (PCO)

C. Clasificación de riesgo.

A cada aspecto se le asigna un puntaje en función a la metodología establecida. La suma de todos los puntajes da un resultado que se compara con el estándar fijado para determinar si la entidad prestadora incurre en causal para incorporarse al régimen de apoyo transitorio.

En el caso de EMSAPA YAULI LA OROYA S.R.L., la evaluación abarcó el período 2013-2015, por lo que se utilizaron los EE. FF. de esos años, así como información adicional proporcionada por la mencionada entidad y otras fuentes.

3.1. Resultados de la auditoría a los EE. FF. 2013-2015

EMSAPA YAULI LA OROYA S.R.L. no ha realizado una auditoría externa a los EE. FF. de los años correspondientes al período de evaluación 2013-2015. Respecto a las razones por las cuales no se realizó dicha auditoría, la empresa señaló, mediante el Oficio N°67-2016/GG/EMSAPA-YLO-SRL, que sus ingresos por prestación de servicios solo cubrían los gastos operativos y administrativos, así como obras de mantenimiento de infraestructura de redes de captación, almacenamiento y distribución.

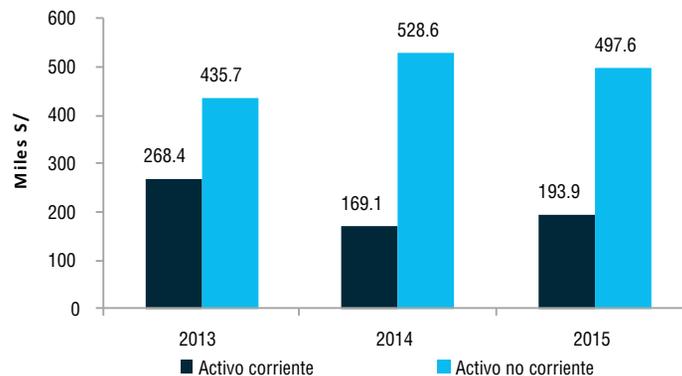
De esta manera, para el proceso de evaluación se tomaron en cuenta los EE. FF. no auditados del período 2013-2015.

3.2. Análisis económico-financiero

A. Activos

Al cierre del 2015, el activo total de EMSAPA YAULI LA OROYA S.R.L. era de S/ 691.48 miles, siendo el activo corriente S/ 193.92 miles (28.04% del activo total) y el activo no corriente S/ 497.56 miles (71.96% del activo total).

Ilustración 1 : Total de activos - EMSAPA YAULI LA OROYA S.R.L.



Fuente: EMSAPA YAULI LA OROYA S.R.L.

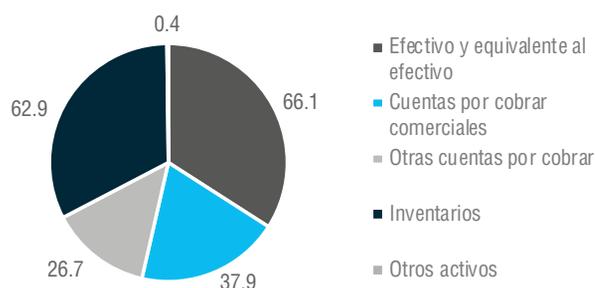
El activo corriente presentó una tendencia variable durante el período de evaluación y registró un incremento del 14.68% en el último año de evaluación.

La cuenta de efectivo y equivalente al efectivo fue la más representativa del activo corriente con S/ 66.05 miles al cierre del 2015, la misma que se incrementó en 33.98% respecto al año anterior, debido al cumplimiento en los depósitos al fondo de inversiones requerido por la SUNAS para la ejecución de obras en agua potable y alcantarillado.

Otra cuenta significativa en el activo corriente fue la cuenta de inventarios (S/ 62.94 miles), cuyo saldo se incrementó en un 19.01% respecto al 2014, debido al aumento de las materias primas, principalmente, del hipoclorito de calcio, necesario para cumplir con el mantenimiento y operación de las redes de captación y distribución de agua.

Las cuentas por cobrar comerciales (S/ 37.86 miles) se redujeron en 5.07% respecto al 2014, tras la aplicación de estrategias para mejorar la cobranza de los servicios, tales como el otorgamiento de facilidades de pago a los usuarios. Sin embargo, es importante mencionar que EMSAPA YAULI LA OROYA S.R.L. no realiza una provisión de cobranza dudosa de aquellas cuentas por cobrar comerciales con una antigüedad mayor de 12 meses.

Ilustración 2: Composición del activo corriente (miles S/) - EMSAPA YAULI LA OROYA S.R.L.



Fuente: Ilustración elaborada con información de EMSAPA YAULI LA OROYA S.R.L.

El activo no corriente ascendió a S/ 497.56 miles al cierre del 2015, de los cuales el 93.16% correspondía a la cuenta propiedades, planta y equipo, donde el rubro de maquinaria y equipos de explotación se incrementó por la adquisición de un rotomartillo-taladro y medidores de alto consumo instalados en las salidas de los principales reservorios.

B. Pasivos

Los pasivos presentaron una tendencia decreciente durante el período de análisis y alcanzaron S/ 26.82 miles al cierre del 2015. De ese total, el 95.90% correspondía a los pasivos corrientes, siendo la principal obligación las facturas por pagar a proveedores (S/ 10.34 miles); sin embargo, gran parte de esos pagos se efectuaron en enero del 2016, de acuerdo con lo señalado en las notas de los EE. FF. del 2015.

Los ingresos diferidos (S/ 1.10 miles) conformaron en su totalidad el pasivo no corriente, cuyo saldo correspondía al convenio entre la Asociación Civil Doe Run Perú, la Municipalidad Provincial de Yauli La Oroya y los pobladores del barrio Chanchamayo Alto de La Oroya Antigua para cubrir los gastos del consumo de agua. A la fecha, este importe está afectado de acuerdo con el principio de devengado, mediante facturación mensual a los usuarios del barrio Chanchamayo Alto de La

Oroya Antigua por el consumo de agua.

C. Patrimonio

Con relación al patrimonio, este no presentó mayor variación, ya que las cuentas que lo conforman se mantuvieron estables, tal es el caso del capital social (S/ 132.41 miles), el capital adicional (S/ 270.97 miles) y las reservas legales (S/ 1.45 miles), cuyos importes han sido los mismos a lo largo del período de evaluación. La cuenta resultados acumulados mostró un mínimo incremento respecto al 2014 (+0.01%) debido a que las utilidades del último ejercicio apenas sumaron S/ 21.

Cabe señalar que el capital adicional se constituyó por aportes de entidades que no son socias de la EPS, siendo la más representativa la transferencia de instalaciones de redes de agua, alcantarillado, pozo de bombeo y reservorios realizado por Centromin Perú por un valor de S/239.77 miles. No obstante, para efectos de la presente evaluación (especialmente en el análisis de la solvencia y rentabilidad), la Dirección de Evaluación del OTASS optó por excluir del patrimonio las subvenciones o transferencias no reembolsables de entidades que no son accionistas de la EPS. Ello se sustenta en el siguiente pronunciamiento de la DGCP del MEF sobre la clasificación de las subvenciones del sector público y privado:

✓ Pronunciamiento mediante el Oficio N° 214-2016-EF/51.03 de fecha 28.09.2016

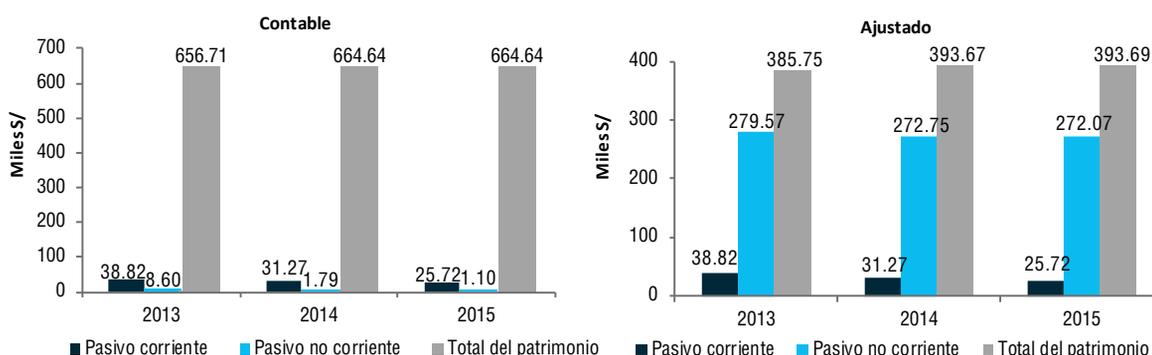
Ante la solicitud de opinión sobre el tratamiento contable de las subvenciones procedentes del sector público y donaciones efectuadas por el sector privado, formulada por el OTASS mediante Oficio N° 312-2016-OTASS/DE, la DGCP del MEF respondió lo siguiente:

“[...] Cuando las Entidades Prestadoras de Servicios de Saneamiento (EPS) reciben subvenciones monetarias o no monetarias, de entidades gubernamentales como el Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento o las regiones, deben reconocerlo contablemente aplicando la NIC 20 “Contabilización de las Subvenciones del Gobierno e Información a Revelar sobre Ayudas Gubernamentales” registrándolo como activo con abono a ingreso diferido, la cual aplicará a resultados sobre una base sistemática, a lo largo de los periodos en los que la entidad reconozca como gasto los costos relacionados que la subvención pretende compensar.

Cuando las Entidades Prestadores de Servicios de Saneamiento (EPS) reciben subvenciones monetarias o no monetarias, de las Municipalidades Provinciales o Distritales en calidad de accionistas o participacionistas de la EPS deben reconocerlo como un aporte de capital de conformidad con la Ley General de Sociedades”.

Por lo expuesto, la DGCP del MEF opina que las subvenciones monetarias o no monetarias de entidades gubernamentales (con excepción de aquellas que son accionistas o participacionistas de la EPS), deben registrarse como ingresos diferidos dentro del pasivo no corriente y no registrarse como capital adicional dentro del patrimonio, en aplicación de la NIC 20 “Contabilización de las Subvenciones del Gobierno e Información a Revelar sobre Ayudas Gubernamentales”.

Ilustración 3: Estructura del financiamiento del activo - EMSAPA YAULI LA OROYA S.R.L.



Fuente: Ilustración elaborada con información de EMSAPA YAULI LA OROYA S.R.L.

A continuación, la tabla 4 detalla el estado de la situación financiera 2013-2015.

Tabla 4: Estado de situación financiera 2013-2015 - EMSAPA YAULI LA OROYA S.R.L.

ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA (en soles)	31.12.2013	%	31.12.2014	%	31.12.2015	%	Var. % 2015/2014
ACTIVO							
ACTIVO CORRIENTE							
Efectivo y equivalente al efectivo	173,933	24.70%	49,300	7.07%	66,051	9.55%	33.98%
Cuentas por cobrar comerciales (neto)	54,327	7.72%	39,886	5.72%	37,864	5.48%	-5.07%
Otras cuentas por cobrar (neto)	5,287	0.75%	26,149	3.75%	26,691	3.86%	2.07%
Inventarios (neto)	28,681	4.07%	52,889	7.58%	62,944	9.10%	19.01%
Activos por impuestos a las ganancias	5,200	0.74%	0	0.00%	0	0.00%	-
Otros activos	970	0.14%	874	0.13%	373	0.05%	-57.32%
TOTAL ACTIVO CORRIENTE	268,398	38.12%	169,098	24.24%	193,923	28.04%	14.68%
ACTIVO NO CORRIENTE							
Propiedades, planta y equipo (neto)	386,397	54.88%	487,499	69.87%	463,529	67.03%	-4.92%
Activos intangibles (neto)	49,342	7.01%	41,088	5.89%	34,026	4.92%	-17.19%
TOTAL ACTIVO NO CORRIENTE	435,739	61.88%	528,587	75.76%	497,555	71.96%	-5.87%
TOTAL ACTIVO	704,137	100.00%	697,685	100.00%	691,478	100.00%	-0.89%
PASIVO Y PATRIMONIO							
PASIVO CORRIENTE							
Cuentas por pagar comerciales	11,360	1.61%	15,853	2.27%	10,474	1.51%	-33.93%
Otras cuentas por pagar	4,379	0.62%	5,126	0.73%	5,515	0.80%	7.59%
Pasivos por impuestos a las ganancias	15,756	2.24%	5,981	0.86%	6,335	0.92%	5.92%
Beneficios a los empleados	7,329	1.04%	4,305	0.62%	3,398	0.49%	-21.07%
TOTAL PASIVO CORRIENTE	38,824	5.51%	31,265	4.48%	25,722	3.72%	-17.73%
PASIVO NO CORRIENTE							
Ingresos diferidos (neto)	8,602	1.22%	1,785	0.26%	1,100	0.16%	-38.38%
TOTAL PASIVO NO CORRIENTE	8,602	1.22%	1,785	0.26%	1,100	0.16%	-38.38%
TOTAL PASIVO	47,426	6.74%	33,050	4.74%	26,822	3.88%	-18.84%
PATRIMONIO							
Capital	132,411	18.80%	132,411	18.98%	132,411	19.15%	0.00%
Capital adicional	270,966	38.48%	270,966	38.84%	270,966	39.19%	0.00%
Reservas legales	1,448	0.21%	1,448	0.21%	1,448	0.21%	0.00%
Resultados acumulados	251,886	35.77%	259,810	37.24%	259,831	37.58%	0.01%
TOTAL PATRIMONIO	656,711	93.26%	664,635	95.26%	664,656	96.12%	0.00%
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO	704,137	100.00%	697,685	100.00%	691,478	100.00%	-0.89%

Fuente: Tabla elaborada con información de EMSAPA YAULI LA OROYA S.R.L.

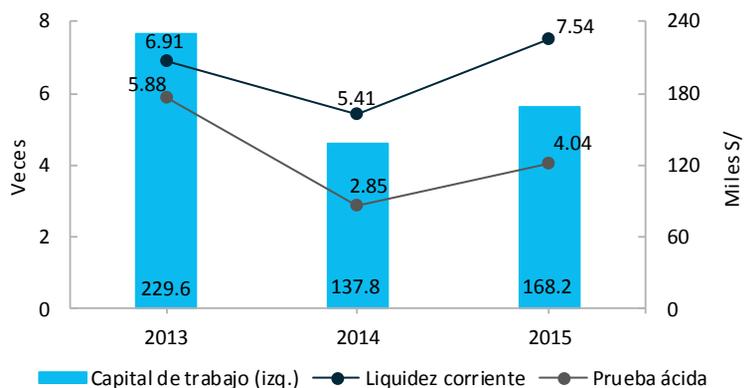
D. Liquidez

La liquidez, que mide la capacidad de la EPS para hacer frente a sus obligaciones de corto plazo, fue evaluada a través de los indicadores de liquidez corriente¹ y la prueba ácida². Ambos indicadores presentaron holgados niveles en sus valores durante el período de análisis.

De igual forma, se notó un superávit de capital de trabajo³ a lo largo del período 2013-2015, dado que los activos corrientes superaron ampliamente a los pasivos corrientes.

De esta manera, EMSAPA YAULI LA OROYA S.R.L. presentó una amplia capacidad para cumplir con sus obligaciones de corto plazo y demostró fortaleza financiera en términos de liquidez.

Ilustración 4: Indicadores de liquidez - EMSAPA YAULI LA OROYA S.R.L.



Fuente: Ilustración elaborada con información de EMSAPA YAULI LA OROYA S.R.L.

E. Generación

La utilidad antes de intereses, impuestos, depreciación y amortización (EBITDA⁴ por sus siglas en inglés) permite medir la capacidad de la EPS para generar beneficios como resultado de su actividad principal. Durante el período de evaluación este indicador tuvo una tendencia decreciente y pasó de S/ 103.48 miles en el 2014 a S/ 63.46 miles en el siguiente año, lo que se explica por una notable disminución en la ganancia operativa, la cual cayó en 57.73% en el último año.

A pesar de una fuerte caída del flujo de caja operativo (FCO)⁵ en el 2014, se aprecia una evolución favorable en el 2015, con un resultado de S/ 12.78 miles.

¹Es la relación o razón (división) que existe entre el activo corriente y el pasivo corriente. Determina la capacidad de una empresa para afrontar sus compromisos en el corto plazo.

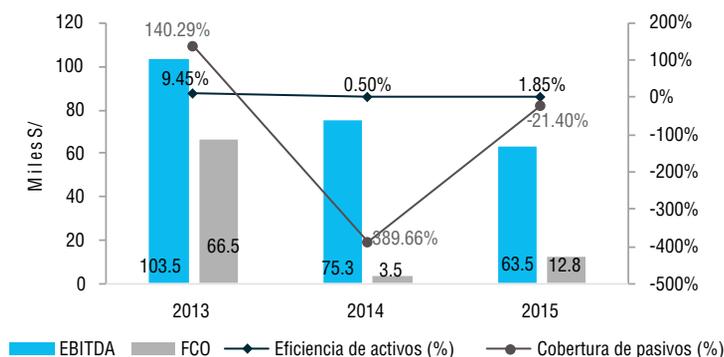
²Determina la capacidad de una empresa para cancelar sus obligaciones corrientes; se consideran solo las cuentas más líquidas del activo corriente (efectivo, inversiones financieras y cuentas por cobrar comerciales).

³Estimado como la diferencia entre el activo corriente y el pasivo corriente.

⁴Calculado como la ganancia (pérdida) operativa más los gastos de depreciación y amortización; se excluyen los otros ingresos operativos generados por la aplicación sistemática a resultados del costo de la depreciación de las obras transferidas o donadas en aplicación de la NIC 20.

⁵Estimado como la diferencia entre los ingresos de operación y los egresos de operación, sobre la base del flujo de caja enviado por la EPS.

Ilustración 5: Evolución de la generación - EMSAPA YAULI LA OROYA S.R.L.



Nota: Los datos del FCO y del flujo de caja libre se han estimado sobre la base del flujo de caja remitido por la EPS para el período 2013-2015.

Fuente: Ilustración elaborada con información de YAULI LA OROYA S.R.L.

Otros indicadores para evaluar la generación financiera son la eficiencia de activos⁶ y la cobertura de pasivos⁷. En el primer caso, este indicador se incrementó en el 2015, ubicándose en 1.85%, lo cual indica que los activos contribuyen en cierta parte a la generación del flujo de caja. En el segundo caso, también se observa una tendencia creciente en el último año y alcanzó el -21.40% en el 2015, resultado que es negativo por el flujo de caja libre en vista de que los gastos de capital superaron al FCO.

F. Solvencia

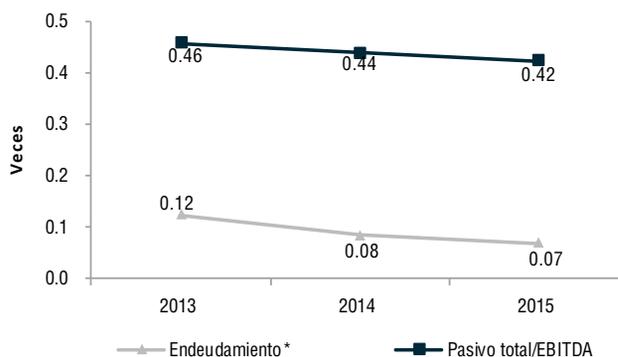
Los indicadores de solvencia miden la capacidad de la EPS para hacer frente al pago de sus obligaciones, tanto de corto como de largo plazo.

El indicador de endeudamiento⁸, que mide la proporción del total de obligaciones de la empresa sobre el total de sus recursos propios, presentó niveles reducidos durante el período de evaluación y alcanzó un resultado de 0.07 veces en el 2015. Ello permite inferir que la entidad ha optado por financiar sus activos en mayor proporción a través de sus recursos propios, por lo que no afronta riesgos de sobreendeudamiento. Cabe señalar que para el indicador de endeudamiento se aplicó el siguiente ajuste: se excluyeron del patrimonio los aportes de entidades que no son socias de la EPS, que se registraban en la cuenta capital adicional.

⁶Medido como la relación entre el FCO y el activo total. Determina qué tan hábil es la empresa para utilizar eficientemente sus activos y generar flujo de efectivo. El FCO se estimó sobre la base del flujo de caja enviado por la EPS.

⁷Medido como la relación entre el flujo de caja libre y el pasivo total. Determina qué tan hábil es la empresa para pagar sus obligaciones. El flujo de caja libre se estima como la diferencia entre el FCO y los gastos de capital. Tanto el flujo de caja libre como el FCO se estimaron sobre la base del flujo de caja enviado por la EPS.

⁸Pasivo total/patrimonio.

Ilustración 6: Solvencia - EMSAPA YAULI LA OROYA S.R.L.

*Se excluyeron del patrimonio los aportes de entidades que no son socias de la EPS

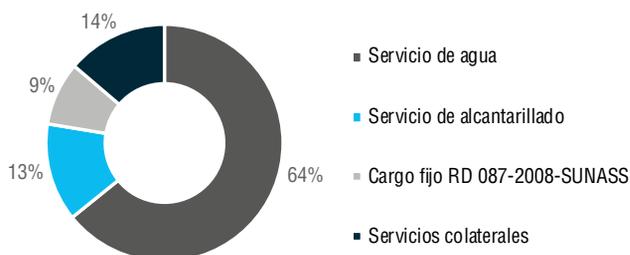
Fuente: Ilustración elaborada con información de EMSAPA YAULI LA OROYA S.R.L.

Finalmente, el indicador pasivo total/EBITDA, que mide la capacidad de la empresa para hacer frente al pago total de sus obligaciones con la generación del negocio, presentó un resultado de 0.42 veces en el 2015 (0.44 veces en el 2014), lo que implica que la generación alcanza para cubrir el pago total de las obligaciones de la empresa.

G. Rendimiento y rentabilidad

Los servicios de agua potable, alcantarillado y los servicios colaterales conforman los ingresos por prestación de servicios, los cuales presentaron una tendencia decreciente durante el período de evaluación y alcanzaron un resultado de S/ 644.74 miles en el 2015. De acuerdo con la información brindada por la EPS, esto se debe, principalmente, al cierre de establecimientos comerciales y el despoblamiento de la ciudad, como consecuencia de la paralización de la empresa Doe Run Perú, con lo cual la poca población sigue migrando a otras ciudades. A pesar de ello, cabe señalar que los usuarios con la mayor facturación pertenecen, en su mayoría, a la categoría estatal, entre los cuales se tiene a ESSALUD La Oroya (S/ 35.34 miles de facturación en 2015), seguido por La Municipalidad Provincial de Yauli La Oroya (S/ 25.96 miles de facturación en 2015), los cuales cumplen puntualmente con el pago de los servicios de agua potable y alcantarillado.

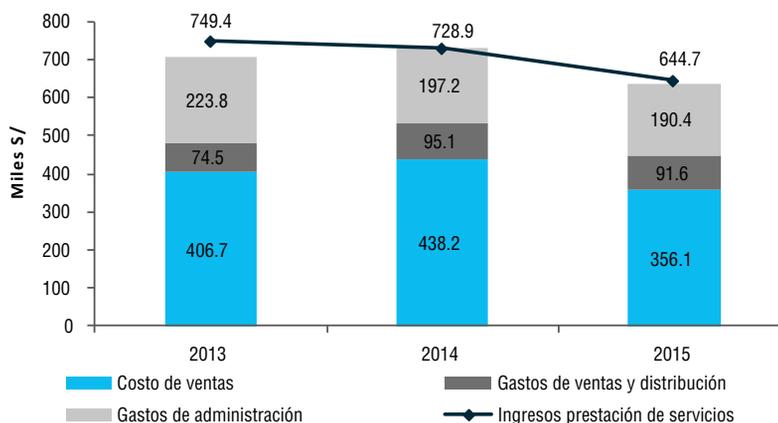
Es importante mencionar que EMSAPA YAULI LA OROYA S.R.L. no ha realizado ningún incremento tarifario durante el período de evaluación.

Ilustración 7: Composición de los ingresos por prestación de servicios (miles S/) - EMSAPA YAULI LA OROYA S.R.L.

Fuente: Ilustración elaborada con información de EMSAPA YAULI LA OROYA S.R.L.

Los costos de ventas muestran una tendencia decreciente a lo largo del período de evaluación. Al cierre del 2015 sumaron un total de S/ 356.07 miles, importe que es menor en 18.74% con respecto al año anterior, debido a una caída en los costos asociados a la prestación del servicio de agua. De esta manera EMSAPA YAULI LA OROYA S.R.L. ha registrado en el 2015 una ganancia bruta equivalente a S/ 288.67 miles (-0.69% con respecto al año anterior), con un margen bruto del 44.77% (39.88% en el 2014).

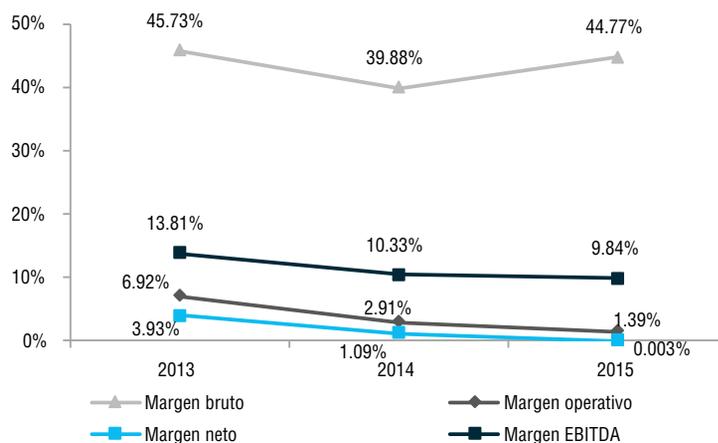
Ilustración 8: Ingresos, costos y gastos - EMSAPA YAULI LA OROYA S.R.I



Fuente: Ilustración elaborada con información de EMSAPA YAULI LA OROYA S.R.L.

En cuanto a los gastos vinculados con las operaciones de la empresa, los gastos de ventas y distribución se redujeron 3.70% con respecto al 2014, al descender a S/91.59 miles, de la misma forma los gastos de administración descendieron y llegaron a S/ 190.38 miles. La tendencia decreciente de estos gastos en conjunto se debe principalmente al cumplimiento de una política de austeridad a través de la racionalización de los gastos de servicios públicos, gastos de representación y viaje; continúan preferencialmente las compras de insumos para la calidad del agua y la compra de materiales y accesorios para mantener la continuidad del servicio. Como resultado, la EPS obtuvo una ganancia operativa de S/ 8.97 miles en el 2015 (-57.73% respecto al año anterior), con un margen operativo de 1.39%.

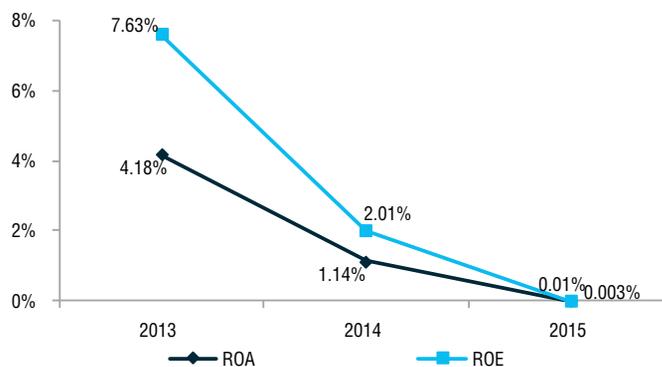
La ganancia neta obtenida en el 2015 fue de S/ 21, resultado menor en 99.73% respecto al año 2014, debido también a que se obtuvieron menores ingresos financieros en este último año; sin embargo, los gastos por impuestos a las ganancias han ido disminuyendo durante el período. Así, el margen neto fue de 0.003% en el 2015 (1.09% en el 2014).

Ilustración 9: Evolución de los márgenes - EMSAPA YAULI LA OROYA S.R.L.

Fuente: Ilustración elaborada con información de EMSAPA YAULI LA OROYA S.R.L.

Para evaluar la rentabilidad financiera de la EPS, se realizó el cálculo del ROE (rentabilidad sobre el patrimonio) y del ROA (rentabilidad sobre el activo), los cuales relacionan el beneficio económico con el patrimonio y el activo total respectivamente.

Se observó una tendencia decreciente de ambos indicadores durante el período de evaluación, con un resultado muy cercano a 0% en el 2015.

Ilustración 10: ROA y ROE - EMSAPA YAULI LA OROYA S.R.L.

Fuente: Ilustración elaborada con información de EMSAPA YAULI LA OROYA S.R.L.

H. Eficiencia y gestión

Una de las formas de medir la gestión es a través del nivel de morosidad de los usuarios, esto se ve reflejado en el período promedio de cobranza, el cual para el 2015 fue de 21 días (0.70 meses); hubo un ligero incremento en relación con el año anterior (20 días/ 0.66 meses), resultados que durante el período de evaluación demuestran una gestión favorable en la cobranza de la EPS, ya que los pagos de los servicios de saneamiento se realizan, en promedio, de forma mensual.

Con respecto a la eficiencia operativa, existen dos indicadores relevantes que miden ese aspecto:

- El primero es el que mide la proporción de los gastos operativos con respecto a los ingresos por prestación de servicios, cuyo resultado en el 2015 fue de 43.73%, superior a lo registrado en el año anterior (40.10%).
- El segundo es el que mide la proporción de los costos y gastos desembolsables entre los ingresos por prestación de servicios, el cual presentó un valor de 90.51% en el 2015, menor que lo registrado en el año anterior (92.81%).

A pesar de que los gastos de personal y el número de trabajadores disminuyeron en el 2015, el costo promedio por trabajador⁹ aumentó en ese año y llegó a S/ 32.33 miles debido a que la proporción entre el gasto de personal y el número de trabajadores fue mayor que la del año anterior.

Tabla 5: Estado de resultados integrales 2013-2015 - EMSAPA YAULI LA OROYA S.R.L.

ESTADO DE RESULTADOS INTEGRALES (en soles)	31.12.2013	%	31.12.2014	%	31.12.2015	%	Var. % 2015/2014
INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS							
Prestación de servicios	749,389	100.00%	728,884	100.00%	644,740	100.00%	-11.54%
TOTAL DE INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS	749,389	100.00%	728,884	100.00%	644,740	100.00%	-11.54%
Costo de ventas	406,669	54.27%	438,212	60.12%	356,072	55.23%	-18.74%
GANANCIA (PÉRDIDA) BRUTA	342,720	45.73%	290,672	39.88%	288,668	44.77%	-0.69%
Gastos de ventas y distribución	74,519	9.94%	95,110	13.05%	91,587	14.21%	-3.70%
Gastos de administración	223,798	29.86%	197,191	27.05%	190,377	29.53%	-3.46%
Otros ingresos operativos	7,429	0.99%	22,837	3.13%	2,261	0.35%	-90.10%
GANANCIA (PÉRDIDA) OPERATIVA	51,832	6.92%	21,208	2.91%	8,965	1.39%	-57.73%
Ingresos financieros	2,681	0.36%	2,480	0.34%	2,270	0.35%	-8.47%
Diferencia de cambio (pérdidas)	64	0.01%	0	0.00%	0	0.00%	-
RESULTADO ANTES DEL IMPUESTO A LAS GANANCIAS	54,449	7.27%	23,688	3.25%	11,235	1.74%	-52.57%
Gasto por impuesto a las ganancias	25,011	3.34%	15,764	2.16%	11,214	1.74%	-28.86%
GANANCIA (PÉRDIDA) NETA DEL EJERCICIO	29,438	3.93%	7,924	1.09%	21	0.00%	-99.73%

Fuente: Tabla elaborada con información de EMSAPA YAULI LA OROYA S.R.L.

⁹Relación entre los gastos de personal y la cantidad de trabajadores.

Tabla 6: Indicadores financieros 2013-2015 - EMSAPA YAULI LA OROYA S.R.L.

Indicadores financieros	31.12.2013	31.12.2014	31.12.2015
Liquidez (veces)			
Liquidez corriente	6.91	5.41	7.54
Prueba ácida	5.88	2.85	4.04
Capital de trabajo (S/)	229,574	137,833	168,201
Generación			
EBITDA (S/)	103,481	75,261	63,459
Flujo de caja operativo - FCO (S/)	66,534	3,518	12,769
Eficiencia de activos (FCO/activo total)	9.45%	0.50%	1.85%
Cobertura de pasivos (flujo de caja libre - FCL/pasivo total)	140.29%	-389.66%	-21.40%
Cobertura de servicio de deuda (FCL/servicio de deuda)	103959.38%	#¡DIV/0!	#¡DIV/0!
Solvencia (veces)			
Endeudamiento (pasivo total/patrimonio) - contable	0.07	0.05	0.04
Endeudamiento (pasivo total/patrimonio) - ajustado*	0.12	0.08	0.07
Pasivo total/EBITDA	0.46	0.44	0.42
Endeudamiento financiero (deuda financiera/EBITDA) [no incluye deuda FONAVI]	0.00	0.00	0.00
(Obligaciones financieras + FONAVI)/EBITDA	0.00	0.00	0.00
Rentabilidad (%)			
Margen bruto	45.73%	39.88%	44.77%
Margen operativo	6.92%	2.91%	1.39%
Margen EBITDA	13.81%	10.33%	9.84%
Margen neto	3.93%	1.09%	0.0033%
Retorno sobre activos (ROA)	4.18%	1.14%	0.0030%
Retorno sobre el patrimonio (ROE)	7.63%	2.01%	0.01%
Eficiencia y gestión			
Período promedio de cobranza (días)	26	20	21
Morosidad (meses)	0.87	0.66	0.70
Gastos operativos/total de ingresos por prestación de servicios	39.81%	40.10%	43.73%
Costos y gastos desembolsables/total de ingresos por prestación de servicios	87.18%	92.81%	90.51%
Costo promedio por trabajador (miles de S/)	26.03	28.55	32.33

*Se excluyeron del patrimonio los aportes de entidades que no son socias de la EPS: (S/ 270,966 en 2013; S/ 270,966 en 2014 y S/ 270,966 en 2015).

Nota: Para el cálculo del EBITDA los datos de la depreciación y amortización se tomaron de la cuenta valuación y deterioro de activos y provisiones del estado de resultados integrales por naturaleza.

Fuente: Tabla elaborada con información de EMSAPA YAULI LA OROYA S.R.L.

3.3. Factores evaluados para determinar la situación de insolvencia económica y financiera

De acuerdo con la metodología definida en el presente informe, la determinación de la causal para la aplicación del régimen de apoyo transitorio, vinculada con la situación económica y financiera, se basa en la evaluación integral de los siguientes aspectos:

A. Indicadores financieros definidos en el marco legal vigente

De los indicadores financieros presentados en la tabla anterior, cuatro son los establecidos en la normatividad vigente para determinar la situación de insolvencia económica y financiera de una EPS. Para ello, según la metodología, era necesario calcular el promedio del período de evaluación. Se obtuvieron los resultados que se muestran en la tabla 7.

Tabla 7: Resultados de los indicadores financieros definidos en el marco legal vigente - EMSAPA YAULI LA OROYA S.R.L.

Indicadores financieros definidos en el marco legal vigente	31.12.2013	31.12.2014	31.12.2015	Promedio 2013-2015	Resultado
Margen operativo (%)	6.92%	2.91%	1.39%	3.74%	Baja capacidad financiera
Margen neto (%)	3.93%	1.09%	0.003%	1.67%	Muy baja capacidad financiera
Liquidez corriente (veces)	6.91	5.41	7.54	6.62	Alta capacidad financiera
Endeudamiento (veces)*	0.12	0.08	0.07	0.09	Alta capacidad financiera

* Se excluyeron del patrimonio los aportes de entidades que no son socias de la EPS.

Fuente: Tabla elaborada con información de EMSAPA YAULI LA OROYA S.R.L.

Los resultados de los indicadores financieros evidenciaron una alta capacidad financiera de EMSAPA YAULI LA OROYA S.R.L. en términos de liquidez y solvencia, aunque baja en términos de rentabilidad.

B. Aspectos vinculados al inicio del procedimiento concursal ordinario (PCO)

Los artículos 24 y 26 de la Ley N° 27809 - Ley General del Sistema Concursal (LGSC) definen los casos en los cuales el deudor y el acreedor, respectivamente, podrán solicitar el inicio del PCO.

En el caso del deudor, el numeral 24.1 del artículo 24 de la LGSC establece los siguientes casos en los que, de acreditarse, podrá solicitar el inicio del PCO:

“24.1 [...]

- a) *Que más de un tercio del total de sus obligaciones se encuentren vencidas e impagas por un período mayor a treinta (30) días calendario;*
- b) *Que tenga pérdidas acumuladas, deducidas las reservas, cuyo importe sea mayor al tercio del capital social pagado”.*

En el caso del acreedor, el numeral 26.1 del artículo 26 de la LGSC, modificado por el artículo 9 del Decreto Legislativo N° 1050, señala lo siguiente:

“26.1 Uno o varios acreedores impagos cuyos créditos exigibles se encuentren vencidos no hayan sido pagados dentro de los treinta (30) días calendario siguientes a su vencimiento y que, en conjunto, superen el equivalente a cincuenta (50) Unidades Impositivas Tributarias vigentes a la fecha de presentación, podrán solicitar el inicio del Procedimiento Concursal Ordinario de su deudor. El desistimiento de alguno de los acreedores que presentó la solicitud, luego de emplazado el deudor, no impedirá la continuación del procedimiento”.

EMSAPA YAULI LA OROYA S.R.L. no cumple con los requisitos para el inicio del PCO, ni a solicitud del acreedor, en tanto no tiene créditos exigibles impagos que superen las 50 UIT; ni a solicitud del deudor, pues no tiene pérdidas acumuladas ni sus obligaciones se encuentran vencidas e impagas por un período mayor a 30 días calendario.

C. Resultados de la clasificación de riesgo base

En el marco de lo dispuesto en el artículo 48 del RLMSS, se contrató el servicio de clasificación de riesgo base de las EPS municipales, el cual estuvo a cargo de Pacific Credit Rating (PCR). La clasificación otorgada por PCR a EMSAPA YAULI LA OROYA S.R.L. (véase el informe completo

en el anexo) es pBB+, cuya definición es “Empresa con niveles bajos de solvencia y fortaleza financiera intrínseca, con riesgo crediticio, que podría limitar el cumplimiento de sus obligaciones”.

Las principales razones que sustentan la clasificación otorgada son:

- Holgados niveles de liquidez
- Adecuados niveles de solvencia
- Considerable disminución de las ganancias que generó menores márgenes de rentabilidad
- Bajos niveles de cobertura de servicios, pero aceptables niveles en la calidad del servicio aunque con ineficiencias operativas
- No aplica al procedimiento concursal ordinario.

3.4. Determinación de la causal para la aplicación del régimen de apoyo transitorio

Sobre la base de la evaluación integral efectuada, el resultado final se muestra en la tabla 8.

Tabla 8: Resultados de la evaluación de la solvencia económica y financiera 2013 - 2015, EMSAPA YAULI LA OROYA S.R.L.

Aspectos Evaluados		Resultado	Puntaje	Calificación	Clasificación
Indicadores financieros	Margen operativo	Baja capacidad financiera	0.5	Solvencia económica y financiera parcial	EPS no incurre en causal para aplicación del régimen de apoyo transitorio
	Margen neto	Muy baja capacidad financiera	0		
	Liquidez corriente	Alta capacidad financiera	2		
	Endeudamiento	Alta capacidad financiera	2		
Incurrir en casos para el inicio del procedimiento concursal ordinario (PCO)		No incurre	2		
Clasificación de riesgo base de EPS a cargo de una clasificadora de riesgo		pBB+	4		
Puntaje total			10.5		

De acuerdo con la metodología establecida, si el puntaje final se encuentra en el rango de 10 a 15, la entidad tiene una capacidad financiera mediana y se encuentra en una situación de solvencia económica y financiera parcial, por lo que desde el punto de vista económico y financiero no incurre en causal para incorporarse al régimen de apoyo transitorio. En el caso de EMSAPA YAULI LA OROYA S.R.L. el resultado ha sido de 10.5, por ello, no incurre en causal para la aplicación al régimen de apoyo transitorio.

4. SOSTENIBILIDAD EN LA GESTIÓN EMPRESARIAL

4.1. Análisis del cumplimiento de la normativa sectorial

Comprende el análisis del cumplimiento de la normativa sectorial relacionada con la gestión directiva de la EPS y del cumplimiento de las normas sobre rendición de cuentas, desempeño y buen gobierno corporativo. Para el presente análisis se utilizaron los siguientes documentos:

- ✓ Informe¹⁰ de resultados de la supervisión realizada a las EPS en el año 2015 (en adelante, informe de supervisión 2015), elaborado por la Dirección de Monitoreo del OTASS.
- ✓ Informe¹¹ de resultados de la supervisión realizada a las EPS bajo el ámbito de OTASS a julio 2016 (en adelante, informe de supervisión a julio del 2016), elaborado por la Dirección de Monitoreo del OTASS.

Cabe señalar que, en el caso del informe de supervisión a julio del 2016, los resultados sirvieron para verificar si la EPS había cumplido con subsanar las observaciones formuladas por la Dirección de Monitoreo durante el proceso de supervisión realizado en el 2015, las cuales estaban relacionadas con el incumplimiento de la normatividad asociada a la gestión empresarial.

A. Gestión directiva de la EPS

✓ **Directorio**

A diciembre del 2015 la empresa no tenía directorio por estar constituida como sociedad comercial de responsabilidad limitada, por lo que este aspecto no fue considerado en el presente análisis.

✓ **Gerente general**

Según la supervisión efectuada en el 2015 por la Dirección de Monitoreo del OTASS, el gerente general de EMSAPA YAULI LA OROYA S.R.L. ocupa ese cargo desde enero del 2015, fecha en la que fue designado.

Según el informe de supervisión 2015, no se formularon observaciones al expediente del gerente general de la EPS, el cual fue designado de acuerdo con el procedimiento establecido, cumplió los requisitos y acreditó no encontrarse en causal de impedimento para ocupar ese cargo.

B. Código de buen gobierno corporativo (CBGC)

Según el informe de supervisión 2015, EMSAPA YAULI LA OROYA S.R.L. cuenta con un CBGC aprobado y publicado mediante la Resolución de la Junta General N°01-2014/EMSAPA-HLO-SRÑ-RÑ.

C. Manual de rendición de cuentas y desempeño (MRCD)

Según el informe de supervisión 2015, EMSAPA YAULI LA OROYA S.R.L. cuenta con un MRCD aprobado y publicado mediante la Resolución de la Junta General N°01-2013/EMSAPA-HLO-SRÑ-RÑ.

4.2. Determinación de las causales para la aplicación del régimen de apoyo transitorio

A. Incumplimiento de la normativa sectorial relacionada con la gestión directiva de la EPS y la rendición de cuentas, desempeño y buen gobierno corporativo de la EPS.

Del análisis efectuado en el numeral anterior, se verificó que en el caso de EMSAPA YAULI LA OROYA S.R.L. no se ha producido incumplimiento de la normativa sectorial relacionada con la gestión directiva de la EPS y la rendición de cuentas, desempeño y buen gobierno corporativo de la EPS en el año 2015. Por lo tanto, EMSAPA YAULI LA OROYA S.R.L. no incurre en esta causal.

¹⁰Informe N° 042-2016-OTASS/DM de fecha 22 de febrero de 2016.

¹¹Informe N° 098-2016-OTASS/DM de fecha 19 de agosto de 2016.

B. Actos y/o conductas lesivas a la política y normativa sectorial, y a los intereses societarios, así como irregularidades o actos de corrupción en la administración de la EPS

De acuerdo con el informe de supervisión 2015, no se ha tomado conocimiento de alguna sentencia judicial por los actos o conductas lesivas a la política y normativa sectorial, y a los intereses societarios, así como irregularidades o actos de corrupción en la administración de la EPS. Por lo tanto, EMSAPA YAULI LA OROYA S.R.L. no incurre en esta causal.

C. Incumplimiento de la adecuación de estatutos sociales a la normativa sectorial y de la transformación societaria de una sociedad comercial de responsabilidad limitada a una sociedad anónima ordinaria, dentro de los plazos establecidos

De acuerdo con lo dispuesto en la Única Disposición Complementaria Transitoria del Decreto Supremo N° 016-2015-VIVIENDA, se otorgó un plazo de 120 días calendario para la adecuación del estatuto, el cual tenía como fecha de vencimiento el 28 de diciembre de 2015.

Asimismo, de acuerdo con lo dispuesto en la Única Disposición Complementaria Transitoria del Decreto legislativo N° 1240, se otorgó un plazo de 120 días calendario para que las EPS municipales, que a la fecha de entrada en vigencia de dicho Decreto Legislativo se encontraban constituidas como sociedades comerciales de responsabilidad limitada, culminen el proceso de transformación societaria a una sociedad anónima ordinaria, el cual tenía como fecha de vencimiento el 24 de enero de 2016.

En ese sentido, la supervisión a la adecuación del estatuto y a la transformación societaria no ha sido materia de supervisión en el año 2015. Por lo tanto, EMSAPA YAULI LA OROYA S.R.L. no incurre en esta causal.

D. No acatar las medidas correctivas y/o sanciones impuestas por el OTASS

El OTASS no ha impuesto medidas correctivas ni sanciones durante el 2015, en observancia del principio del debido procedimiento contemplado en la Ley N° 27444, debido a que los procedimientos de fiscalización y sanciones aún no están aprobados. Por lo tanto, EMSAPA YAULI LA OROYA S.R.L. no incurre en esta causal.

5. SOSTENIBILIDAD EN LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO

5.1. Análisis de la prestación del servicio

A. Metas de gestión del servicio

La fórmula tarifaria, estructura tarifaria y metas de gestión de EMSAPA YAULI LA OROYA S.R.L. en el quinquenio regulatorio 2009-2014 fueron aprobadas por la SUNASS mediante la Resolución del Consejo Directivo N° 037-2009-SUNASS-CD y publicada el 12 de octubre de 2009 en el Diario Oficial El Peruano.

En diciembre del 2015, EMSAPA YAULI LA OROYA S.R.L. ya había culminado el quinquenio regulatorio 2009-2014 y aún no contaba con una nueva fórmula tarifaria, estructura tarifaria ni metas de gestión para un nuevo quinquenio regulatorio. Sin embargo, el 4 de octubre del 2016 se publicó la Resolución del Consejo Directivo N° 019-2016-SUNASS-CD que aprueba la fórmula tarifaria, estructura tarifaria y metas de gestión del quinquenio regulatorio 2016-2021.

Los resultados del índice de cumplimiento global (ICG) de las metas de gestión para los años regulatorios anteriores, de acuerdo con la información proporcionada por la SUNASS, se muestran en la tabla 9.

Tabla 9: Resultados del ICG de las metas de gestión - EMSAPA YAULI LA OROYA S.R.L.

EPS	Fecha publicación FT, ET y MG	Año regulatorio	Año calendario	ICG de las metas de gestión	Informe de la Gerencia de Supervisión y Fiscalización
EMSAPA YAULI LA OROYA S.R.L.	14 de octubre de 2009	1er año	Nov. 09 - Oct. 10	80.00%	N° 025-2011/SUNASS-120-F
		2do año	Nov. 10 - Oct. 11	80.00%	N° 317-2011/SUNASS-120-F
		3er año	Nov. 11 - Oct. 12	80.00%	N° 047-2013/SUNASS-120-F
		4to año	Nov. 12 - Oct. 13	77.40%	N° 519-2014/SUNASS-120-F
		5to año	Nov. 13 - Oct. 14	72.02%	N° 259-2015/SUNASS-120-F

Fuente: Tabla elaborada con información de la SUNASS.

✓ **Evaluación de los resultados del ICG e índice de cumplimiento individual (ICI) para el cuarto año regulatorio**

El ICG de las metas de gestión del cuarto año regulatorio fue equivalente a 77.41%. Las metas de gestión evaluadas y sus respectivos resultados se presentan en la tabla 10.

Tabla 10: Resultados del cumplimiento de las metas de gestión del cuarto año regulatorio - EMSAPA YAULI LA OROYA S.R.L.

Metas de gestión	Unidad medida	Meta	Ejecutado	ICI EPS
		Acum Año 4	Acum Año 4	
Incremento anual del número de conexiones domiciliarias de agua potable	#	592	553	93.41%
Incremento anual del número de conexiones domiciliarias de alcantarillado	#	526	283	53.80%
Incremento anual de nuevos medidores	#	886	1,051	100.00%
Variación en agua no facturada	%	18.08%	13%	100.00%
Continuidad	Hora/día	23	24	100.00%
Presión mínima promedio	m.c.a	10	10	100.00%
Relación de trabajo	%	94%	81.40%	100.00%
Conexiones activas de agua potable	%	97%	91.16%	46.91%
Actualización del catastro técnico de agua potable	%	75%	60%	80.00%
Planta de tratamiento de aguas servidas	lps	33	0	0.00%
Índice de cumplimiento global (ICG)		Fórmula = $\sum \text{ICI}/n$		77.41%

Fuente: Tabla elaborada con información de la SUNASS.

Se observa que EMSAPA YAULI LA OROYA S.R.L. registró un ICI a nivel de las EPS menor de 80% en las siguientes metas de gestión a) incremento anual de conexiones domiciliarias de alcantarillado (53.80%), b) conexiones activas de agua potable (46.91%) y c) planta de tratamiento de aguas servidas (0.00%).

Ante ello, la SUNASS recomendó el inicio de un proceso administrativo sancionador (PAS) contra la empresa por la presunta comisión de las infracciones que se encuentran tipificadas en el literal A, numerales 3.1 y 3.2 del Anexo 4 del Reglamento General de Supervisión, Fiscalización y Sanción (RGSFS) de las EPS, al registrar un ICG menor de 85% y un ICI a nivel EPS menor de 80%, respectivamente.

Al respecto, la EPS presentó sus descargos y manifestó que, en relación con el incumplimiento

de la meta de gestión “Incremento anual de conexiones domiciliarias de alcantarillado”, esta se debió a que se encuentra vinculada a la ejecución del proyecto “Mejoramiento y ampliación del Sistema de Agua Potable y Alcantarillado de la Ciudad de La Oroya”, cuya ejecución se encuentra paralizada desde marzo del 2010 y cuyo ejecutor es el Gobierno Regional de Junín. Asimismo, indicó que en la evaluación de esta meta el indicador es considerado como si dicho proyecto estuviera en funcionamiento al 100%, lo cual no se ajusta a la realidad.

Acerca del incumplimiento de la meta de gestión “Conexiones activas de agua potable”, la EPS argumentó que la ciudad está atravesando una fuerte crisis social y económica debido a la paralización de labores del Complejo Metalúrgico Doe Run Perú, lo cual ocasiona la deserción de gran parte de la población. Finalmente, el incumplimiento de la meta de gestión “Planta de tratamiento de aguas servidas” se debe a que esta meta se encuentra vinculada a la ejecución del proyecto “Mejoramiento y Ampliación del Sistema de Agua Potable y Alcantarillado de la Ciudad de La Oroya”, la cual no se encuentra bajo su responsabilidad dado que el ejecutor es el Gobierno Regional.

Mediante la Resolución de Gerencia de Supervisión y Fiscalización N°011-2015-SUNASS-GSF, la SUNASS resolvió iniciar el procedimiento administrativo sancionador (PAS) contra EMSAPA YAULI LA OROYA S.R.L.; sin embargo, con la Resolución de Gerencia General N°087-2015-SUNASS-GG se resolvió disponer el archivamiento del PAS iniciado a la EPS.

✓ Evaluación de los resultados del ICG e ICI del quinto año regulatorio

EMSAPA YAULI LA OROYA S.R.L. registró un ICG de las metas de gestión equivalente a 72.02%. Como en el cuarto año regulatorio, se evaluó la misma cantidad de metas de gestión, cuyos resultados a nivel individual se indican en la tabla 11.

Tabla 11: Resultados del cumplimiento de las metas de gestión del quinto año regulatorio - EMSAPA YAULI LA OROYA S.R.L.

Metas de gestión	Unidad medida	Meta	Ejecutado	ICI EPS
		Acum. año 5	Acum. año 5	
Incremento anual del número de conexiones domiciliarias de agua potable	#	814	615	75.55%
Incremento anual del número de conexiones domiciliarias de alcantarillado	#	776	325	41.88%
Incremento anual de nuevos medidores	#	1,174	1,124	95.74%
Variación en agua no facturada	%	16.08%	13.04%	100.00%
Continuidad	Hora/día	23	24	100.00%
Presión mínima promedio	m.c.a	10	10	100.00%
Relación de trabajo	%	94%	86.27%	100.00%
Conexiones activas de agua potable	%	97%	88.60%	23.65%
Actualización del catastro técnico de agua potable	%	100%	83.40%	83.40%
Planta de tratamiento de aguas servidas	lps	33	0	0.00%
Índice de cumplimiento global (ICG)		Fórmula = $\sum \text{ICI}/n$		72.02%

Fuente: Tabla elaborada con información de la SUNASS.

Se observa que EMSAPA YAULI LA OROYA S.R.L. registró un ICI a nivel las EPS menor de 80% en las siguientes metas de gestión a) incremento anual de conexiones domiciliarias de alcantarillado (53.80%), b) conexiones activas de agua potable (46.91%) y c) planta de tratamiento de aguas servidas (0.00%)

Los descargos presentados por la EPS ante la SUNASS por el incumplimiento de las metas establecidas hacían referencia al retraso en la ejecución del proyecto “Mejoramiento y Ampliación

del Sistema de Agua Potable y Alcantarillado de la Ciudad de la Oroya”, así como a la paralización de las actividades del Complejo Metalúrgico Doe run Perú, que comprometió el cumplimiento de la meta conexiones activas de agua potable.

Tras la evaluación de los descargos presentados por la EPS, mediante el informe N° 259-2015-SUNASS-120-F, la SUNASS determinó dar por levantadas las observaciones formuladas a la EPS, toda vez que el incumplimiento de las metas de gestión se debió a hechos de terceros. De esta manera, el ICG se mantuvo en 72.02% y no se aplicó el PAS contra EMSAPA YAULI LA OROYA S.R.L.

B. Indicadores de gestión del servicio

La tabla 12 presenta los indicadores de gestión del servicio.

Tabla 12: Relación de indicadores de gestión del servicio materia de evaluación

Aspectos	N°	Indicadores	Unidad de medida
Acceso a los servicios	1	Cobertura de agua potable	%
	2	Cobertura de alcantarillado	%
Calidad de la prestación de servicios	3	Continuidad	horas/día
	4	Presión	m.c.a
	5	Tratamiento de aguas residuales	%
	6	Densidad de reclamos totales	Reclamos/1000 conex.
Eficiencia empresarial	7	Micromedición	%
	8	Costo operativo por volumen facturado	S//m ³
	9	Agua no facturada	%

Para la presente evaluación, que abarcó el período 2013-2015, se utilizaron las siguientes fuentes de información:

- Informes técnicos de indicadores de las EPS, elaborados por la SUNASS para los años 2013 y 2014.
- Reporte de indicadores de gestión de las EPS, elaborado por la SUNASS para el 2015.
- Resolución del Consejo Directivo N° 10-2006-SUNASS-CD, que aprueba el Sistema de Indicadores de Gestión de las Empresas de Servicios de Saneamiento.

Para el análisis comparativo se consideró la clasificación de las EPS en función del número de conexiones administradas de agua potable, la cual es aplicada por SUNASS para fines regulatorios. Cabe señalar que, según la SUNASS, EMSAPA YAULI LA OROYA S.R.L se ubica en el grupo de las EPS pequeñas, al contar con 3,320 conexiones administradas de agua potable en el 2015.

✓ Acceso a los servicios

a) Cobertura de agua potable

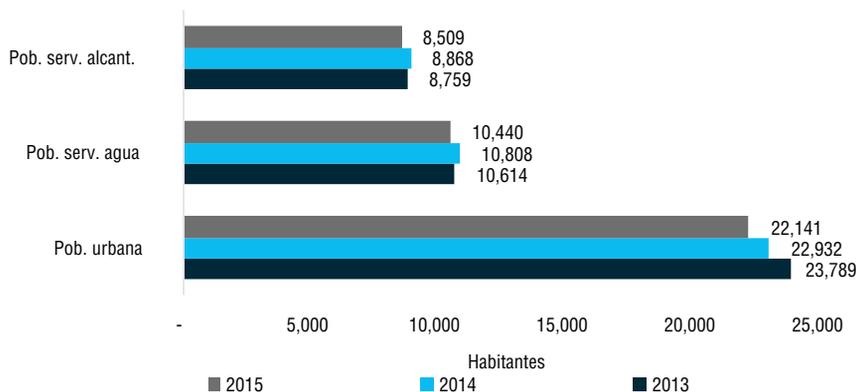
La cobertura de agua potable que reporta EMSAPA YAULI LA OROYA S.R.L en el 2015 es la más baja del grupo de las EPS pequeñas, con un resultado de 47.15%. Se ubica por debajo del promedio del total de las EPS municipales (88.81%) y reporta el peor resultado de su grupo.

b) Cobertura de alcantarillado

Algo similar sucede en el caso de la cobertura de alcantarillado (38.43%), donde también se ubica por debajo del promedio de las EPS municipales pequeñas (77.47%) y del promedio del total de las EPS municipales (78.93%) en el 2015.

La evolución de ambos indicadores se muestra en la ilustración 11.

Ilustración 11: Evolución de la población urbana y la servida con agua y alcantarillado - EMSAPA YAULI LA OROYA S.R.L.



Fuente: Ilustración elaborada con información de la SUNASS

La cobertura de agua potable y de alcantarillado permite medir el acceso a los servicios, donde la tendencia decreciente de la población urbana se siguió mostrando a lo largo del período de evaluación, lo cual también se reflejó en la población servida con agua, siendo de 10,440 habitantes en el 2015, mientras que la población servida con alcantarillado fue de 8,509 habitantes.

✓ Calidad de la prestación de servicios

a) Continuidad

En lo referente a continuidad, la EPS ha mantenido un nivel constante durante el período de evaluación, el cual es de 24.0 horas/día, valor que es ideal para una empresa y que evidentemente supera al promedio de las EPS pequeñas (16.5 horas/día) y al total de las EPS municipales (16.2 horas/día).

b) Presión

EMSAPA YAULI LA OROYA S.R.L. presenta una presión de 34.20 metros por columna de agua (m.c.a.) en el 2015, cifra que se encuentra por encima del mínimo (10 m.c.a.) y dentro del rango establecido en el Reglamento Nacional de Edificaciones¹²(RNE), en cuya Norma OS. 050 (Redes de Distribución de Agua para Consumo Humano) se indica lo siguiente:

“4.8 Presiones

La presión estática no será mayor de 50 m en cualquier punto de la red. En condiciones de demanda máxima horaria, la presión dinámica no será menor de 10 m. [...].”

¹²Aprobado por el Decreto Supremo N° 011-2006-VIVIENDA.

c) Tratamiento de aguas residuales

Al cierre del 2015, EMSAPA YAULI LA OROYA S.R.L. no trataba las aguas residuales. De acuerdo con lo que manifiesta la EPS, estas se vierten directamente a los ríos Yauli y Mantaro sin ningún tipo de tratamiento, lo que ocasiona un impacto negativo en el ambiente y expone a la empresa a potenciales sanciones por parte de las autoridades encargadas de fiscalizar el cumplimiento de la normatividad ambiental.

d) Densidad de reclamos totales

Con relación al 2014, EMSAPA YAULI LA OROYA S.R.L. presentó una notable reducción en la densidad de reclamos. En el 2015, el resultado fue de 43 reclamos por mil conexiones (107 reclamos por mil conexiones en 2014). Cabe mencionar que el resultado del 2015 es menor al promedio de las EPS pequeñas y del total de las EPS municipales (84 y 122 reclamos por mil conexiones, respectivamente).

✓ Eficiencia empresarial

a) Micromedición

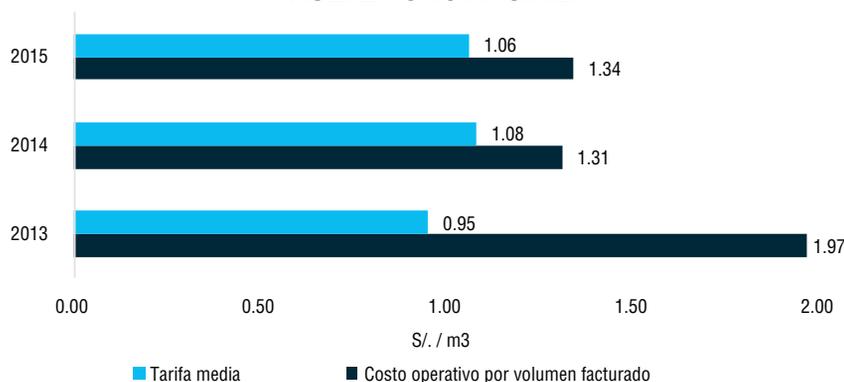
EMSAPA YAULI LA OROYA S.R.L. contaba con un total de 3,320 conexiones totales de agua al cierre del año 2015, de las cuales 2,381 conexiones tenían medidor leído, por lo cual su nivel de micromedición es de 71.72%, siendo este resultado mayor que el promedio de las EPS pequeñas (56.08%) y del total de las EPS municipales (55.78%).

b) Costo operativo por volumen facturado

Este indicador presentó un ligero incremento en el 2015, con un valor de S/ 1.34/m³, con lo cual se deduce que, por cada unidad de volumen facturado, la empresa incurrió en un costo operativo total de S/ 1.34.

Es importante señalar que para en el último año de evaluación, el valor de la tarifa media era de S/ 1.06/m³, menor que el costo operativo por volumen facturado, lo cual indica que la tarifa no estaría cubriendo en su totalidad los costos y gastos en los que incurre la EPS.

Ilustración 12: Costo operativo por volumen facturado y tarifa media - EMSAPA YAULI LA OROYA S.R.L.



Fuente: Ilustración elaborada con información de la SUNASS.

c) Agua no facturada

Finalmente, se debe mencionar que uno de los indicadores más relevantes para evaluar la eficiencia empresarial de las EPS es el agua no facturada (%), indicador en el cual EMSAPA YAULI LA OROYA S.R.L. obtuvo un resultado de 13.00% en el 2015. Cabe señalar que no se dispuso de los resultados de este indicador para los años 2013 y 2014, ya que las condiciones técnicas del servicio no lo permitieron, según la SUNASS.

La tabla 13 muestra un resumen de los resultados de cada indicador en cada año del período de evaluación.

Tabla 13: Indicadores de gestión de EMSAPA YAULI LA OROYA S.R.L. - período 2013-2015

Indicadores	EMSAPA YAULI S.R.L.		
	2013	2014	2015
Acceso a los servicios			
Cobertura de agua potable (%)	44.62%	47.13%	47.15%
Cobertura de alcantarillado (%)	36.82%	38.67%	38.43%
Calidad de la prestación de servicios			
Continuidad (horas/día)	24.00	24.00	24.00
Presión (m.c.a.)	36.10	9.70	34.20
Tratamiento de aguas residuales (%)	0.00%	0.00%	0.00%
Densidad de reclamos totales (reclamos/1000)	97.00	107.00	43.00
Eficiencia empresarial			
Micromedición (%)	72.19%	88.10%	71.72%
Costo operativo por volumen facturado (S/m ³)	1.97	1.31	1.34
Agua no facturada (%)	S.I	S.I	13.00%

Nota: Para el cálculo del indicador costo operativo por volumen operativos se obtuvieron de los EE. FF. de EMSAPA YAULI LA OROYA S.R.L.

Fuente: Tabla elaborada con información de la SUNASS y de EMSAPA YAULI LA OROYA S.R.L.

A continuación, en la tabla 14 se comparan los resultados de los indicadores de EMSAPA YAULI LA OROYA S.R.L. con el promedio de las EPS medianas y del total de las EPS municipales en el año 2015.

Tabla 14: Comparación de indicadores de gestión 2015 - EMSAPA YAULI LA OROYA S.R.L.

Indicadores	EMSAPA YAULI S.R.L.	EPS pequeñas 2015			EPS municipales 2015
		Promedio	Mejor resultado	Peor resultado	
Acceso a los servicios					
Cobertura de agua potable (%)	47.15%	87.62%	99.58%	47.15%	88.81%
Cobertura de alcantarillado (%)	38.43%	77.47%	98.95%	38.43%	78.93%
Calidad de la prestación de servicios					
Continuidad (horas/día)	24.00	16.5	24.0	1.5	16.2
Presión (m.c.a.)	34.20	21.8	34.2	9.2	17.1
Tratamiento de aguas residuales (%)	0.00%	9.90%	99.47%	0.00%	50.80%
Densidad de reclamos totales (reclamos/1000 conex.)	43.00	84	0	231	122
Eficiencia empresarial					
Micromedición (%)	71.72%	56.08%	93.48%	0.96%	55.78%
Costo operativo por volumen facturado (S/m ³)	1.34	1.16	0.22	2.36	2.22
Agua no facturada (%)	13.00%	40.89%	4.92%	60.31%	41.30%

Nota: Para el cálculo del indicador costo operativo por volumen facturado, los datos de los costos operativos se obtuvieron de los EE. FF. de las EPS municipales.

Fuente: Tabla elaborada con información de la SUNASS y de EMSAPA YAULI LA OROYA S.R.L.

C. Calidad del agua para consumo humano

El resultado de la presente evaluación técnica corresponde a los resultados recogidos de la información proporcionada por la Dirección General de Salud Ambiental e Inocuidad Alimentaria (DIGESA), mediante el Oficio N° 5879-2016/DSA/DIGESA de fecha 11.10.2016. Cabe precisar que esta información se encuentra incompleta, al no contar con resultados para todos los meses de los años 2013, 2014 y 2015. Así mismo, los informes técnicos alcanzados por la DIGESA, que sirvieron de base para el siguiente cuadro, no contaron con resultados completos para los 123 parámetros regulados en el Reglamento de la Calidad de Agua para Consumo Humano, aprobado por Decreto Supremo N° 031-2010-SA.

En ese sentido, la información resulta insuficiente para concluir y sustentar la calificación de deficiente en las condiciones de prestación del servicio, según lo establecido en el RLMSS.

Tabla 15: Resultados de la supervisión de la calidad del agua para consumo humano, setiembre 2014 - EMSAPA YAULI LA OROYA S.R.L.

Localidad	Reglamento de la calidad del Agua para Consumo Humano (DS N° 031-2010-SA)										Observaciones	Fuente: Informes emitidos por las autoridades competentes		
	Anexo I. LMP Parámetros Microbiológicos y Parasitológicos		Anexo II. LMP Parámetros Calidad Organoléptica		Anexo III. LMP Parámetros Químicos Inorgánicos		Anexo III. LMP Parámetros Químicos Orgánicos		Anexo IV. LMP Parámetros Radioactivos			N° de Informe / Oficio	Entidad	Asunto del informe / Oficio
	¿Se supervisó?	¿Se cumplió?	¿Se supervisó?	¿Se cumplió?	¿Se supervisó?	¿Se cumplió?	¿Se supervisó?	¿Se cumplió?	¿Se supervisó?	¿Se cumplió?				
La Oroya	SI	NO	SI	SI	SI	NO	NO	-	NO	-	Cumple con los LMP de los parámetros: pH, conductividad, turbiedad, dureza total, cloruros, sulfatos, arsénico, aluminio, boro, bario, cadmio, cromo, cobre, hierro, manganeso, molibdeno, sodio, níquel, plomo, zinc, mercurio, coliformes totales, coliformes fecales, E. coli, bacterias heterotróficas, nematoda, protozoos y helmintos. No cumple con los LMP de los parámetros: Organismos de vida libre y cloro residual.	Informe N° 2199-2015/DSB/DIGESA	DIGESA	Informe de la calidad sanitaria del agua para el consumo humano de la región Junín, realizado del 08 al 15 de setiembre de 2014.

Nota: Según el Reglamento de la Calidad de Agua para Consumo Humano, existen 123 límites máximos permisibles (LMP) establecidos para 5 tipos de parámetros de la calidad del agua; sin embargo, no todos fueron supervisados.

Fuente: Tabla elaborada con información de la DIGESA.

De la supervisión de la calidad del agua para consumo humano, realizada en setiembre de 2014¹³, se tomó conocimiento de que EMSAPA YAULI LA OROYA S.R.L. no cumplió con los LMP de los siguientes parámetros: organismos de vida libre y cloro residual.

D. Calidad de los efluentes provenientes de las plantas de tratamiento de aguas residuales (PTAR)

Para la presente evaluación, que comprende el período 2013-2015, no se dispuso de información sobre los resultados de la supervisión, control y fiscalización efectuada a EMSAPA YAULI LA OROYA S.R.L. respecto a la calidad de los efluentes provenientes de las PTAR, de acuerdo con su disposición final. Tampoco se dispuso de información sobre sanciones impuestas contra la empresa por la comisión de la infracción tipificada en el literal d)¹⁴ del artículo 277 del Reglamento de la Ley N° 29338, Ley de Recursos Hídricos.

¹³Esta supervisión es la última realizada en el período 2013-2015.

¹⁴Efectuar vertimiento de las aguas residuales en los cuerpos de agua.

5.2. Determinación de las causales para la aplicación del régimen de apoyo transitorio

A. Incumplimiento reiterado o estado crítico en la prestación del servicio de saneamiento, en perjuicio de los usuarios y de la población dentro de su ámbito de responsabilidad

• Incumplimiento del ICG de las metas de gestión

Siguiendo los lineamientos de la metodología definida, se incurrirá en causal para la aplicación del régimen de apoyo transitorio, en caso de obtener un porcentaje inferior al 75% del ICG de las metas de gestión en los dos últimos años regulatorios consecutivos que formen parte del período de evaluación del presente informe (2013-2015)¹⁵.

Tras la evaluación realizada, se determinó que EMSAPA YAULI LA OROYA S.R.L. no incurre en causal para la aplicación del régimen de apoyo transitorio en lo referente al incumplimiento de metas de gestión, al no presentar un ICG inferior de 75% en los dos últimos años regulatorios consecutivos que forman parte del período 2013-2015 (ICG del 4to. año regulatorio¹⁶: 77.40% e ICG del 5to. año regulatorio¹⁷: 72.02%).

• Calificación deficiente en las condiciones de la prestación del servicio por la EPS

De acuerdo con lo establecido en la metodología definida, se incurrirá en causal para la aplicación del régimen de apoyo transitorio en caso la EPS presente una calificación deficiente en las condiciones de la prestación del servicio. Se entenderá como calificación deficiente, de presentarse al menos uno de los siguientes casos:

- ✓ Incumplimiento de los parámetros establecidos en el Reglamento de la Calidad de Agua para Consumo Humano¹⁸ en el ámbito de jurisdicción de la EPS, sobre la base de los informes emitidos por las autoridades encargadas de la vigilancia y supervisión de la calidad del agua potable para consumo humano.
- ✓ Sanción impuesta a la EPS por la comisión de la infracción tipificada en el literal d. del artículo 277° del Reglamento de la Ley N° 29338, Ley de Recursos Hídricos¹⁹, al efectuar vertimiento de aguas residuales en los cuerpos de agua.

Tras la evaluación realizada a los resultados de la supervisión y vigilancia efectuada a la EPS respecto a la calidad del agua para consumo humano en setiembre de 2014, se ha tomado conocimiento que EMSAPA YAULI LA OROYA S.R.L. no cumplió con los LMP de los siguientes parámetros: organismos de vida libre y cloro residual. Respecto a la calidad de los efluentes provenientes de las PTAR, no se dispone de información sobre sanciones impuestas contra la EPS por la comisión de la infracción correspondiente a efectuar vertimiento de las aguas residuales en los cuerpos de agua²⁰.

De esta manera, la empresa incurriría en uno de los casos para registrar la calificación deficiente en las condiciones de la prestación del servicio, que es causal para la aplicación del régimen de apoyo transitorio. Sin embargo, y por lo expuesto anteriormente, la información base resulta insuficiente para llegar a esta conclusión, por lo que esta Dirección considera que EMSAPA YAULI LA OROYA S.R.L. no debe incurrir en esta causal hasta disponer de información completa, para llevar a cabo un mejor análisis, e información consistente, para determinar si el incumplimiento se repite durante el período de evaluación.

¹⁵Formarán parte de la evaluación aquellos años regulatorios que abarquen los años 2012-2013 o 2015-2016, dado que un año regulatorio no coincide necesariamente con un año calendario.

¹⁶Noviembre 2012-octubre 2013, quinquenio regulatorio 2009-2014.

¹⁷Noviembre 2013-octubre 2014, quinquenio regulatorio 2009-2014.

¹⁸Aprobado mediante el Decreto Supremo N° 031-2010-SA.

¹⁹Aprobado por el Decreto Supremo N° 001-2010-AG

²⁰Tipificada en el literal d) del artículo 277 del Reglamento de la Ley de Recursos Hídricos.

B. Incumplimiento de la administración de la EPS de las normas a las que se encuentra comprendida o de las obligaciones legales y técnicas exigidas a mérito del otorgamiento del derecho de explotación de los servicios de saneamiento

En concordancia con lo señalado en la metodología, EMSAPA YAULI LA OROYA S.R.L. no incurre en esta causal debido a que la SUNASS no le ha impuesto sanción por la comisión de las infracciones tipificadas en el literal C “Calidad del Servicio” del Anexo N° 4 del RGSFS, durante los dos últimos años del período de evaluación (2014-2015).

6. GLOSARIO DE SIGLAS

- **CBGC:** Código de buen gobierno corporativo
- **DGCP:** Dirección General de Contabilidad Pública
- **EBITDA:** Earnings before interest, taxes, depreciation, and amortization (beneficio antes de intereses, impuestos, depreciaciones y amortizaciones)
- **EE. FF.:** Estados financieros
- **EPS:** Entidad prestadora de servicios de saneamiento
- **FCO:** Flujo de caja operativo
- **ICG:** Índice de cumplimiento global
- **ICI:** Índice de cumplimiento individual
- **LGSC:** Ley General del Sistema Concursal
- **LMP:** Límites máximos permisibles
- **LMSS:** Ley de Modernización de los Servicios de Saneamiento
- **MEF:** Ministerio de Economía y Finanzas
- **MRCD:** Manual de rendición de cuentas y desempeño
- **MVCS:** Ministerio de Vivienda Construcción y Saneamiento
- **NIC:** Normas Internacionales de Contabilidad
- **OTASS:** Organismo Técnico de la Administración de los Servicios de Saneamiento
- **PAS:** Procedimiento administrativo sancionador
- **PCM:** Presidencia del Consejo de Ministros
- **PCO:** Procedimiento concursal ordinario
- **PCR:** Pacific Credit Rating
- **PMO:** Plan Maestro Optimizado
- **PTAR:** Planta de tratamiento de aguas residuales
- **RGSFS:** Reglamento General de Supervisión, Fiscalización y Sanción
- **RLMSS:** Reglamento de la Ley de Modernización de los Servicios de Saneamiento
- **RNE:** Reglamento Nacional de Edificaciones
- **ROA:** Retorno sobre el activo
- **ROE:** Retorno sobre el patrimonio
- **SENAPA:** Servicio Nacional de Agua Potable y Alcantarillado
- **SUNASS:** Superintendencia Nacional de Servicios de Saneamiento
- **TUO:** Texto único ordenado
- **UIT:** Unidad impositiva tributaria

INFORME DE CLASIFICACIÓN DE RIESGO

EMPRESA MUNICIPAL DE SERVICIO DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE YAULI LA OROYA SRL – EMSAPA YAULI LA OROYA SRL

Fecha de comité: 06 de octubre del 2015 con EEFF¹ al 31 diciembre 2015		Sector Saneamiento, Perú
Aspecto o Instrumento Clasificado	Clasificación Anterior	Clasificación Actual
Clasificación de riesgo base	pBBB-	pBB+
Fecha de Información	Dic-2014	Dic-2015
Equipo de Análisis		
Adrian Coello Martínez acoello@ratingspcr.com	Emma Álvarez Grijalva ealvarez@ratingspcr.com	(511) 208.2530

pBB: Empresa con niveles bajos de solvencia y fortaleza financiera intrínseca, con riesgo crediticio que podría limitar el cumplimiento de sus obligaciones.

Estas categorizaciones podrán ser complementadas si correspondiesen, mediante los signos (+/-) mejorando o desmejorando respectivamente la clasificación alcanzada entre las categorías pAA y pB.

"La información empleada en la presente clasificación proviene de fuentes oficiales; sin embargo, no garantizamos la confiabilidad e integridad de la misma, por lo que no nos hacemos responsables por algún error u omisión por el uso de dicha información. Las clasificaciones de PCR constituyen una opinión sobre la calidad crediticia y no son recomendaciones de compra y venta de estos instrumentos."

Racionalidad

En comité de Clasificación de Riesgo, PCR decidió por unanimidad otorgar la clasificación de "pBB+" a la clasificación de riesgo base de EMSAPA YAULI SRL. La clasificación se encuentra limitada por la ausencia de EE.FF. auditados para los años 2013, 2014 y 2015, lo cual nos permite cuestionar sobre la transparencia y credibilidad de la información. En base a esto, la decisión se sustenta en la alta solvencia que mantiene la empresa, consecuencia del muy bajo nivel de pasivos, dada la inexistente deuda financiera, y alto nivel patrimonial. Del mismo modo, EMSAPA YAULI SRL presenta niveles holgados de liquidez, lo cual le permite tener una adecuada capacidad para hacer frente a sus obligaciones de corto plazo. Sin embargo, respecto a los indicadores técnicos se observa un limitado acceso al servicio muy por debajo del promedio de sus pares a diferencia de sus indicadores de calidad en la prestación de servicios los cuales se encuentran en mejores condiciones que el promedio de su categoría. Es importante indicar que para el 2015 los márgenes de rentabilidad han mostrado un deterioro.

Resumen ejecutivo

- **Holgados niveles de liquidez.** EMSAPA YAULI SRL mantuvo durante el último año un crecimiento del activo corriente en contraste con la disminución del pequeño pasivo corriente que mantiene, lo que produjo finalmente una mejora en sus ya holgados niveles de liquidez. Es así que su liquidez corriente fue de 7.54 veces (liquidez corriente ajustada: 7.47 veces), prueba ácida 4.04 veces (prueba ácida ajustada: 3.97 veces) y capital trabajo S/. 0.17 millones. De esta manera se evidencia la adecuada capacidad por parte de la empresa para hacer frente a sus obligaciones de corto plazo.
- **Adecuados niveles de solvencia.** La empresa mantiene buenos niveles de solvencia, consecuencia de los muy bajos niveles de pasivos que tiene la EPS, en el cual destaca la inexistencia de deudas financiera. Asimismo, el patrimonio se ha mantenido inalterable respecto al cierre del 2014. De esta manera, el ratio de endeudamiento se encuentra en 0.04 veces, mientras que el ratio de Pasivo Total/EBITDA Ajustado se ubica en 0.44 veces.
- **Considerable disminución de las ganancias generó menores márgenes de rentabilidad.** A diciembre 2015, la ganancia neta de EMSAPA YAULI SRL fue mínima, ubicándose en S/. 21, lo que significó una caída considerable (-99.73%) respecto al cierre del año anterior debido principalmente a la disminución del total de ingresos por prestación de servicios así como por una menor cantidad de otros ingresos operativos y que al provisionarse las cuentas por cobrar con una antigüedad mayor a seis meses, por la baja probabilidad de cobranza, se obtendría una pérdida neta ajustada de S/. 1,872. Lo mencionado anteriormente generó que tanto el margen operativo, neto y EBITDA disminuyeran a 1.10%, -0.29% y 9.55% respectivamente.
- **Bajos niveles de cobertura de servicios pero aceptables niveles en la calidad del servicio aunque con ineficiencias operativas.** A diciembre 2015, EMSAPA YAULI presenta indicadores técnicos de cobertura muy por debajo del promedio de sus pares. Es así, que la cobertura de agua potable y alcantarillado se encuentra en 47.15% y 38.43%, respectivamente (EPS pequeñas: 87.62% y 77.47%, respectivamente). Sin embargo es importante mencionar que se ofrece una continuidad en el servicio de agua de 24 horas diarias, así como una presión de 34.2 m.c.a., ambas por encima del promedio. A su vez presenta disímiles indicadores de eficiencia (facturación y costos) que no logran reflejar una política de gestión y operación conjunta totalmente adecuada.
- **No aplica al Procedimiento Concursal Ordinario.** EMSAPA YAULI SRL no puede solicitar su acogimiento al Procedimiento Concursal Ordinario debido a que no cuenta con deudas vencidas ni impagas por un periodo mayor a treinta días calendario, asimismo, no cuenta con pérdidas acumuladas por un valor mayor al tercio del capital social. Por su lado, el acreedor tampoco se encuentra en la facultada de solicitar el Procedimiento Concursal Ordinario, ya que no mantienen créditos exigibles vencidos.

¹ No auditados

Aspectos Fundamentales

Reseña

La Empresa Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Yauli La Oroya (EMSAPA YAULI SRL) se origina el 11 de febrero de 1992 mediante Resolución Municipal N°008-92 y se forma tomando como base las participaciones de la Unidad Operativa de SEDAM JUNIN, a raíz de la independización que consigue la Municipalidad Provincial de Yauli La Oroya para administrar sus participaciones en forma directa por la transferencia efectuada por SENAPA a las Municipalidades a través del Decreto Supremo N° 139-90-PCM. El 22 de diciembre de 1993 se constituye mediante Escritura Pública, la misma que se encuentra inscrita en los Registros de Sociedades Mercantiles de Huancayo.

Socios y Plana Gerencial

A diciembre 2015, EMSAPA YAULI SRL posee como único y principal socio a la Municipalidad Provincial de Yauli La Oroya con 132,411 participaciones de valor nominal S/. 1.00, íntegramente suscritas y pagadas. De esta forma, el capital social de la empresa se ubica en S/. 132,411.

SOCIOS Y PLANA GERENCIAL (AL 31.12.2015)

JUNTA GENERAL DE SOCIOS		GERENCIA GENERAL Y PRINCIPALES JEFATURAS	
Carlos Arredondo Mayta	Presidente	Aproniano Peña Tovar	Gerente General
Vidal Peña Huaringa	Miembro Titular	Diana Mayorca Rodríguez	Jefe Comercial
Carlos Callupe Ortiz	Miembro Titular	Eberth Ricse Córdor	Jefe de Operaciones y Mantenimiento

Fuente: EMSAPA YAULI SRL. / Elaboración: PCR

Operaciones y Estrategias

La principal actividad de EMSAPA YAULI SRL es brindar el servicio de agua potable y alcantarillado en la provincia de Yauli La Oroya. Para ello lleva a cabo la recolección y tratamiento de las aguas servidas, además de un mantenimiento constante de las redes y/o líneas de conducción y distribución de agua potable y alcantarillado.

Análisis Financiero

Eficiencia Operativa

Al cierre del año 2015, EMSAPA YAULI SRL registró 2,939 conexiones de agua, siendo considerada como una EPS de categoría pequeña². En función de esto, los registros del periodo mostraron que las coberturas de agua potable³ y alcantarillado⁴ alcanzaron los niveles de 47.15% y 38.43% respectivamente, siendo en ambos casos una cobertura mucho menor al promedio de EPS pequeñas, que fueron 87.62% y 77.47% respectivamente. Estos resultados de la EPS son similares a los reportados al cierre del 2014, donde se obtuvo una cobertura de agua potable de 47.13% y una cobertura de alcantarillado de 38.67%.

Por otra parte, en el 2015 la continuidad del servicio fue de 24 horas al día, manteniéndose en el mismo nivel que el 2014 y situándose por encima del promedio registrado por su categoría (16.5 horas al día); en tanto la presión se situó en 34.2 m.c.a.⁵ siendo holgadamente superior al promedio de EPS pequeñas (21.8 m.c.a.) así como también respecto a los valores alcanzados el año anterior (9.7 m.c.a.)

Para el rubro de la eficiencia técnica y de gestión, EMSAPA YAULI SRL cuenta con un nivel micromedición⁶ (71.72%) que fue inferior al registrado durante el 2014 (89.10%), pero aún se encuentra por encima del promedio de las EPS de su categoría (56.08%). Asimismo mantiene un 88.52% de conexiones activas de agua potable, mientras que el promedio de su categoría se encuentra ligeramente por debajo (87.69%). Sin embargo, es importante analizar que la facturación media que alcanzó 1.06 soles por m³ aún se encuentra ligeramente por debajo del promedio (1.08 S/. /m³). En tanto en los indicadores de ineficiencia operativa la empresa se encuentra por encima del promedio como en los casos de costo operativo por volumen producido (1.58 S/. /m³) y costo operativo por volumen facturado (1.34 S/. /m³), denotando ineficiencia en la gestión de costos.

Tomando en cuenta el análisis anterior, los ingresos por prestación de servicios de EMSAPA YAULI SRL se ubicaron en S/.0.64 millones, disminuyendo respecto a diciembre 2014, donde éstos se situaban en S/. 0.73 millones (-11.54%). Esta disminución fue generada por la reducción en el servicio de agua potable y alcantarillado, debido al despoblamiento de La Oroya Antigua y los problemas con Doe Run Perú, aunado a la paralización del proyecto "Mejoramiento y Ampliación del Sistema de Agua Potable y Alcantarillado de La Oroya".

² Tamaño de la EPS se mide según conexiones de agua. SEDAPAL: Mas de 1 MM, Grandes: 40,000 – 1 MM, Medianas: 15,000–40,000, Pequeñas: Menos de 15,000

³ Se calcula, según SUNASS, como el número de población servida con agua potable, dividido entre el número de la población del ámbito de la EPS.

⁴ Se calcula, según SUNASS, como el número de población servida con alcantarillado, dividido entre el número de la población del ámbito de la EPS.

⁵ Metro de columna de agua

⁶ Se calcula, según SUNASS, como el número de conexiones de agua potable con medidor leído, dividido entre el número de conexiones totales de agua potable.

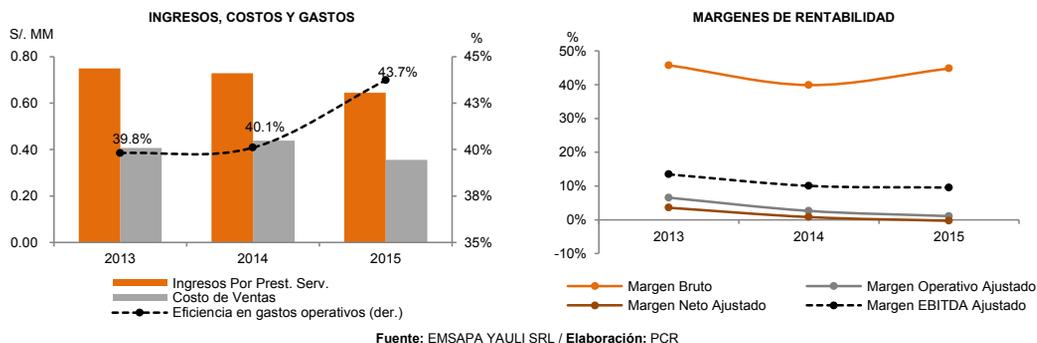
INDICADORES TECNICOS Y DE GESTION (AL 31.12.2015)

Acceso a los Servicios	EMSAPA YAULI SRL	Promedio EPS (Pequeñas)
Cobertura de agua potable (%)	47.15	87.62
Cobertura de alcantarillado (%)	38.43	77.47
Calidad de Prestación de Servicios		
Continuidad (hrs/día)	24.0	16.5
Presión (m.c.a)	34.2	21.8
Eficiencia		
Densidad de reclamos totales (Reclamos/1000 conexiones)	43	84
Agua no facturada (%)	13.00	40.89
Conexiones activas de agua potable (%)	88.52	87.69
Micromedición (%)	71.72	56.08
Facturación media (S./m3)	1.06	1.08
Costo operativo por volumen producido (S./ m3)	1.58	0.66
Costo operativo por volumen facturado (S./m3)	1.34	1.16
Trabajadores por mil conexiones	4.53	3.66
Costo en energía por volumen producido (S./miles m3)	12.64	n.d.

Fuente: SUNASS / Elaboración: PCR

A diciembre 2015, el costo de ventas de la empresa se ubicó en S/. 0.36 millones, representando el 55.23% del total de ingresos por prestación de servicios (diciembre 2014: 60.12%), en donde las principales cuentas son los costos de producción de agua potable (80.73%) y costo de alcantarillado (19.27%). En el caso del costo de agua potable se dio una disminución considerable en el rubro de suministros diversos por un monto S/. 0.03 millones (-34.75%), así también se generaron menores montos de gastos de servicios prestados por terceros, principalmente para el servicio de agua potable. A su vez, se dio una disminución importante en cargas de personal de dirección y gerencia tanto para el servicio de agua potable y alcantarillado. Es importante mencionar que en las otras subcuentas (gastos por tributos, otros gastos de gestión y valuación de deterioro por provisiones) también se dieron disminuciones importantes respecto al cierre del 2014.

De esta manera, la ganancia operativa se ubicó en S/. 0.01 millones⁷, siendo menor respecto a diciembre 2014, la cual se encontraba en S/. 0.02 millones⁸. Este resultado es generado, principalmente, por la disminución de otros ingresos operativos (-90.10%) respecto al cierre del 2014. Es así que el margen operativo de la empresa pasó de 2.91% (diciembre 2014) a 1.39% (diciembre 2015). A su vez, el EBITDA⁹ se situó en S/. 0.06 millones¹⁰, descendiendo en 15.68%. También se debe tener en cuenta que se realizó el ajuste a las cuentas por cobrar comerciales con una antigüedad mayor a seis meses¹¹, debido a la baja probabilidad de cobranza de las mismas. EMSAPA YAULI SRL no tiene una política de provisiones sobre las cuentas de cobranza dudosa, en tal sentido se han provisionado en su totalidad las acreencias con un vencimiento mayor a seis meses. Por consiguiente, se afectaría la ganancia operativa al pasar de S/. 0.02 millones¹² (2014) a S/. 0.01 millones¹³ (2015), así como también al EBITDA ajustado el cual se situaría en S/. 0.06 millones¹⁴.



⁷ Monto total de ganancia operativa al 2015: S/. 8,965.

⁸ Monto total de ganancia operativa al 2014: S/. 21,208.

⁹ El Ebitda ha sido estimado sobre la base de los gastos de depreciación y amortización registrados en el Estado de Resultados Integrales para el período 2013 – 2015. Asimismo, para aquellos casos en los que resulte aplicable, se resta a la fórmula del EBITDA (EBITDA = Ganancia (pérdida) operativa + gastos de depreciación + gastos de amortización) los otros ingresos operativos generados por la aplicación sistemática a resultados del costo de la depreciación de las obras transferidas o donadas en aplicación de la NIC 20; en caso la EPS los haya registrado en la cuenta "Otros Ingresos Operativos" del Estado de Resultados Integrales por función.

¹⁰ Monto exacto del EBITDA al 2015: S/. 63,459.

¹¹ El ajuste de provisionar las cuentas por cobrar comerciales mayores a 6 meses es porque la probabilidad de cobranza es muy baja.

¹² Monto exacto de ganancia operativa ajustado al 2014: S/. 19,213.

¹³ Monto exacto de ganancia operativa ajustado al 2015: S/. 7,072.

¹⁴ Monto exacto del EBITDA ajustado al 2015: S/. 61,564.

Rendimiento Financiero

A diciembre 2015, la ganancia neta de EMSAPA YAULI SRL se ubicó en S/. 21 (-S/. 7,903; -99.73%) respecto a diciembre 2014, donde el resultado neto se situó en S/. 7,924. Esta menor ganancia es consecuencia, en otras razones, a la menor disminución de los gastos operativos (-3.54%) respecto a la disminución del total de ingresos por prestación de servicios (-11.54%), así también como por la menor obtención de otros ingresos operativos (-S/. 20,576; -90.10%). Si se toma en cuenta el ajuste por provisión de cobranza dudosa el cual afectaría los gastos operativos y por ende la ganancia neta obtenida contablemente se convierte en una pérdida neta de S/. 1,872. En consecuencia el margen neto contable que era de 0.00% pasa a -0.29%.

Asimismo, los indicadores de rentabilidad se han deteriorado, el ROA y ROE se ubicaron en 0.003% y 0.003%, respectivamente. (Diciembre 2014: 1.14% y 1.19%, respectivamente). Si se asume el ajuste mencionado anteriormente los indicadores de rentabilidad (ROA y ROE) empeorarían, llegando a los niveles de -0.27% y -0.28% respectivamente debido a una pérdida y una disminución del activo total y el patrimonio al asumir las supuestas pérdidas.

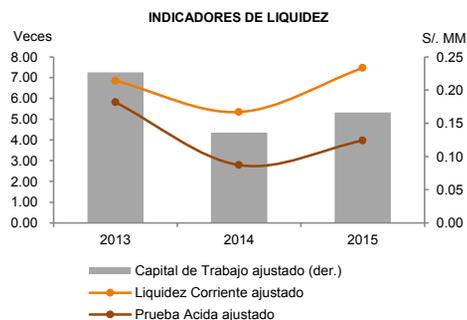
Liquidez

A diciembre 2015, la liquidez corriente de EMSAPA YAULI SRL se ubica en 7.54 veces, debido al mayor activo corriente con respecto a la disminución del pasivo corriente que posee la empresa, lo cual genera que obtenga liquidez y se encuentre posibilitado de cancelar sus pasivos de corto plazo. De la misma manera, la prueba ácida¹⁵, es de 4.04 veces, mientras que el capital de trabajo se sitúa en S/. 0.17 millones¹⁶. Si se toma en cuenta el ajuste de provisión de cuentas por cobrar con antigüedad mayor a 6 meses, esta afectaría el activo corriente lo cual reduciría los principales indicadores de liquidez como por ejemplo: liquidez corriente ajustada a 7.47 veces, prueba ácida ajustada a 3.97 veces y el capital de trabajo ajustado a S/. 0.17 millones¹⁷.

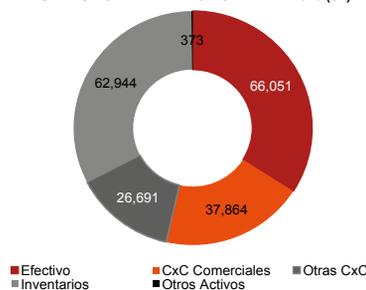
Los activos corrientes suman un total de S/. 0.19 millones (+14.68% con respecto a diciembre 2014), estando compuesto principalmente por inventario (32.46%), efectivo (34.06%), cuentas por cobrar (19.53%), otras cuentas por cobrar (13.76%) y otros activos (0.19%). Este aumento del activo corriente se da básicamente por: (i) la mayor cantidad de efectivo, a causa del cumplimiento en los depósitos al Fondo de Inversiones establecido en la Estructura Tarifaria y Metas de Gestión para el quinquenio 2009-2014 aprobado por la SUNASS; y por (ii) el mayor número de inventarios, materializado en mayor cantidad de hipoclorito de calcio al 65%, entre otros suministros los cuales se utilizan para el mantenimiento y operatividad de las redes de captación y distribución de agua. Por otro lado la leve disminución del pasivo corriente se da por las menores cuentas por pagar comerciales (-33.93%) que sumaron un monto de S/. 0.01 millones.

Por su lado, el activo total de la empresa suma S/. 0.69 millones, compuesto en un 71.96% por activos no corrientes y 28.04% por activos corrientes. En el caso del activo no corriente, este se encuentra conformado en un 93.16% por el rubro de propiedades, planta y equipo, mientras que los activos intangibles ocupan el 6.84% restante.

Los pasivos corrientes ascienden a S/. 0.03 millones y se encuentran conformados, primordialmente por cuentas por pagar comerciales (40.72%), pasivos por impuestos a las ganancias (24.63%), otras cuentas por pagar (21.44%) y beneficios a los empleados (13.21%). Las cuentas por pagar se componen en su totalidad por facturas y boletas por pagar, las cuales han disminuido con respecto a diciembre 2014, debido a que en diciembre 2015 no se presentaron los proveedores para efectuar el cobro de sus facturas, por lo que recién se llegó a pagar en enero 2016. Asimismo, las otras cuentas por pagar se ubican en S/. 0.01 millones y se encuentran compuestas por retenciones a trabajadores por faltas y tardanzas así como por la retención de pago en las remuneraciones para el cumplimiento a convenio con cooperativas de ahorro y crédito Servicoop y Crediplata que mantienen los trabajadores. Por su lado, en el rubro de beneficios a los empleados se encuentran las CTS por pagar a empleados y obreros.



DISTRIBUCIÓN DEL ACTIVO CORRIENTE 2015 (S/.)



Fuente: EMSAPA YAULI SRL / Elaboración: PCR

¹⁵ (Efectivo + Inversiones Financieras + CxC Comerciales) / pasivos corrientes

¹⁶ Monto exacto de capital de trabajo al 2015: S/. 168,201.

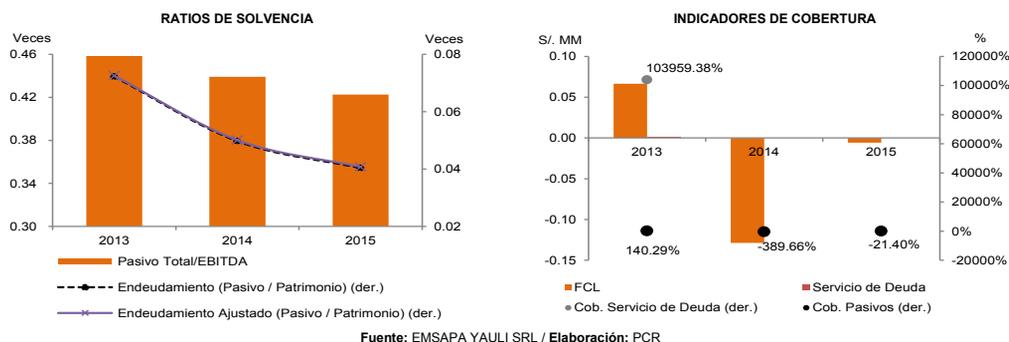
¹⁷ Monto exacto de capital de trabajo ajustado al 2015: S/. 166,308.

PCR considera que la liquidez contable y ajustada de EMSAPA YAULI SRL se encuentra en niveles aceptables, demostrando la capacidad de pago de sus deudas de corto plazo, dada la generación de efectivo que ha mantenido la empresa. Sin embargo, la disminución en las ganancias podría retraer el mayor disponible en los futuros periodos.

Endeudamiento y Solvencia

Los pasivos totales de EMSAPA YAULI SRL se ubican en S/. 0.03 millones y se encuentran conformados en un 95.90% por el pasivo corriente y 4.10% por el pasivo no corriente. Con respecto al último, este se encuentra compuesto en su totalidad por ingresos diferidos que se sitúan en S/. 1,100; los cuales corresponden al convenio entre la Asociación Civil de Doe Run Perú, la Municipalidad Provincial de Yauli La Oroya y los Pobladores de Barrio Chanchamayo Alto de La Oroya, para cubrir gastos de consumo de agua. Es así que la EPS mantiene niveles de pasivos muy bajos el cual le permite mantener una buena solvencia frente a estos.

El patrimonio total de EMSAPA YAULI SRL al cierre del 2015 se ubicó en S/. 0.665 millones, con una variación no significativa respecto al cierre del 2014, sin embargo, al realizar el ajuste de provisión de cuentas de cobranza dudosa (con antigüedad mayor a 6 meses) el patrimonio se reduce a S/.0.663 millones. Es importante mencionar que el capital social de la empresa se ubica en S/. 0.13 millones y los S/. 0.27 millones del capital adicional está compuesto por donaciones de un terreno y electrobomba así como por transferencia de fondos para la construcción de un reservorio.



Lo anteriormente mencionado condujo a que el ratio de endeudamiento de la empresa se encuentra en niveles ínfimos (0.04), dado los muy bajos niveles de pasivos, en comparación con el alto nivel de patrimonio, el cual es 25 veces mayor al pasivo total. Asimismo, consecuencia del EBITDA que mantiene la empresa dada la ganancia operativa, los ratios de generación comprometida contables, como son Pasivo Total/ EBITDA (0.423 veces) y Obligaciones Financieras/EBITDA (0.00 veces) se encuentran en niveles mínimos.

Si se toma en cuenta los ajustes mencionados anteriormente, el ratio de endeudamiento ajustado sería similar llegando a 0.04 veces, en tanto el ratio de generación comprometida reflejado en el Pasivo Total/EBITDA ajustado¹⁸ sería 0.436 veces.

Capacidad de generación de flujo de caja¹⁹

Al analizar la capacidad de generación del flujo de caja de la EPS, en base a resultados históricos, el indicador de eficiencia de activos²⁰ se ubica en 1.85% (diciembre 2014: 0.50%), denotando un bajo nivel, aunque mayor respecto al del 2014. Este incremento se debe principalmente al aumento del flujo de caja operativo, que se da por una mayor disminución de los egresos de operación (-13.28%), que contienen los egresos por personal y obligaciones sociales, obligaciones previsionales y bienes y servicios respecto a la disminución de los ingresos de operación (-11.92%). A su vez, la disminución del total de activos generó que el mencionado ratio al final del año 2015 aumente. Esta disminución de activos se debe principalmente por la menor cantidad de activos fijos, la cual a su vez se observa una baja debido a la depreciación de la maquinaria, bombas y motores y herramientas; asimismo también se observó una menor cantidad de equipos de ingeniería, que produjeron a la postre menor cantidad de activos.

Por su parte, la cobertura de pasivos del 2015 se sitúa en -21.40% (diciembre 2014: -389.66%), mostrando un muy bajo nivel de cobertura para el 2015, sin embargo es mejor a la obtenida durante el año anterior, pero aún muy por debajo de lo alcanzado en el 2013 (140.29%).

Es de importancia mencionar que EMSAPA YAULI SRL no puede solicitar su acogimiento al Procedimiento Concursal Ordinario debido a que no cuenta con deudas vencidas ni impagas por un periodo mayor a treinta días calendario, asimismo, no cuenta con pérdidas acumuladas por un valor mayor al tercio del capital social. Por su lado, el acreedor tampoco se encuentra en la facultada de solicitar el Procedimiento Concursal Ordinario, ya que no mantienen créditos exigibles vencidos.

¹⁸ Se provisionaron las cuentas por cobrar mayores a 6 meses lo que se consideró como gasto operativo afectado la ganancia operativa.

¹⁹ El flujo de caja operativo y el flujo de caja libre se han estimado sobre la base del flujo de caja remitido por la EPS para el período 2013, 2014 y 2015.

²⁰ Determina la habilidad de la empresa en el uso de sus activos en la generación de los flujos de efectivo.

Anexo

EMSAPA YAULI SRL			
BALANCE GENERAL (En S/. MM)	2013	2014	2015
Activo Corriente	0.27	0.17	0.19
Activo No Corriente	0.44	0.53	0.50
Activo Total	0.70	0.70	0.69
Pasivo Corriente	0.04	0.03	0.03
Pasivo No Corriente	0.01	0.00	0.00
Pasivo Total	0.05	0.03	0.03
Capital Social	0.13	0.13	0.13
Resultados Acumulados	0.25	0.26	0.26
Patrimonio	0.66	0.66	0.66
ESTADO DE GANANCIAS Y PERDIDAS (En S/. MM)			
Total Ingresos por prestación de Servicios	0.75	0.73	0.64
Costo de Ventas	0.41	0.44	0.36
Ganancia (Pérdida) Bruta	0.34	0.29	0.29
Gastos de Ventas y Distribución	0.07	0.10	0.09
Gastos de Administración	0.22	0.20	0.19
Ganancia (Pérdida) Operativa	0.05	0.02	0.01
Gastos financieros	0.00	0.00	0.00
Ganancia (Pérdida) Neta	0.03	0.01	0.00
EBIT	0.05	0.02	0.01
EBITDA	0.10	0.08	0.06
EBITDA Ajustado ²¹	0.10	0.07	0.06
INDICADORES FINANCIEROS			
Liquidez (Veces) ²²	2013	2014	2015
Liquidez Corriente	6.91	5.41	7.54
Liquidez Corriente Ajustado	6.84	5.34	7.47
Prueba Ácida	5.88	2.85	4.04
Prueba Ácida Ajustado	5.81	2.79	3.97
Capital de Trabajo (S/.MM)	0.23	0.14	0.17
Capital de Trabajo Ajustado (S/.MM)	0.23	0.14	0.17
Solvencia ²³	2013	2014	2015
Endeudamiento (Pasivo / Patrimonio)	0.07	0.05	0.04
Endeudamiento Ajustado (Pasivo / Patrimonio)	0.07	0.05	0.04
Endeudamiento Financiero (Deuda Financiera / EBITDA)	0.00	0.00	0.00
Endeudamiento Financiero ajustado (Deuda Financiera / EBITDA)	0.00	0.00	0.00
Pasivo Total/EBITDA	0.46	0.44	0.42
Pasivo Total/EBITDA Ajustado	0.47	0.45	0.44
Oblig. Financ.+FONAVI/EBITDA	0.00	0.00	0.00
Eficiencia y Gestión	2013	2014	2015
Costo promedio por trabajador	26.03	28.55	32.33
Eficiencia (Gastos Operativos / Total Ingresos por prestación de Servicios) (%)	39.81%	40.10%	43.73%
Periodo Promedio de Cobranza (días)	26	20	21
Periodo Promedio de Cobranza ajustado ²⁴ (días)	25	19	20
Capacidad de generación ²⁵ (%)	2013	2014	2015
Eficiencia de Activos (FCO / Activo Total)	9.45%	0.50%	1.85%
Eficiencia de Activos ajustado (FCO / Activo Total)	9.49%	0.51%	1.85%
Cobertura de Pasivos (FCL / Pasivo Total)	140.29%	-389.66%	-21.40%
Cobertura de Servicio de Deuda (FCL / Servicio de Deuda)	103959.38%	n.d.	n.d.
Rentabilidad (%) ²⁶	2013	2014	2015
Margen Bruto	45.73%	39.88%	44.77%
Margen Operativo	6.92%	2.91%	1.39%
Margen Operativo ajustado	6.55%	2.64%	1.10%
Margen Neto	3.93%	1.09%	0.00%
Margen Neto ajustado	3.57%	0.81%	-0.29%
Margen EBITDA	13.81%	10.33%	9.84%
Margen EBITDA ajustado	13.45%	10.05%	9.55%
ROA	4.18%	1.14%	0.00%
ROA ajustado	3.81%	0.85%	-0.27%
ROE	4.48%	1.19%	0.00%
ROE ajustado	4.10%	0.90%	-0.28%

Fuente: EMSAPA YAULI SRL / Elaboración: PCR

²¹ Las cuentas por cobrar mayores a 6 meses provisionadas se consideraron como gastos operativos que redujeron la ganancia (pérdida) operativa afectando el EBITDA.

²² Los indicadores de liquidez se ajustaron al provisionar las cuentas por cobrar mayores a 6 meses disminuyendo el activo corriente.

²³ Los indicadores de solvencia se ajustaron al provisionarse las cuentas por cobrar mayores a 6 meses las cuales se efectuaron como gastos operativos reduciendo la ganancia (pérdida) operativa y luego la ganancia (pérdida) neta y por ende los resultados acumulados y luego el patrimonio.

²⁴ Periodo Promedio de Cobranza ajustado: las cuentas por cobrar comerciales se vieron ajustadas por la provisión de cuentas por cobrar mayores a 6 meses.

²⁵ El flujo de caja operativo y el flujo de caja libre se han estimado sobre la base del flujo de caja remitido por la EPS para el período 2013, 2014 y 2015. Para el año 2013 no se presentaron gastos de capital por lo que flujo de caja operativo y libre fueron los mismos.

²⁶ Las provisiones de cuentas por cobrar comerciales a 6 meses se efectuaron como gastos operativos reduciendo la ganancia (pérdida) operativa y luego la ganancia (pérdida) neta y el EBITDA.

Simbología

Alta Capacidad Financiera	pAAA	Empresa solvente, con excepcional fortaleza financiera intrínseca, con cobertura total de riesgos presentes y capaces de administrar riesgos futuros.
	pAA	Empresa solvente, con una muy alta fortaleza financiera intrínseca, con riesgo modesto, pudiendo variar en forma ocasional por las condiciones económicas.
	pA	Empresa solvente, con alta fortaleza financiera intrínseca. Sin embargo, en períodos de bajas en la actividad económica los riesgos son mayores y más variables.
Mediana Capacidad Financiera	pBBB	Empresa con niveles medianos de solvencia y fortaleza financiera intrínseca, con variabilidad considerable en el riesgo durante los ciclos económicos.
Baja Capacidad Financiera	pBB	Empresa con niveles bajos de solvencia y fortaleza financiera intrínseca, con riesgo crediticio, que podría limitar el cumplimiento de sus obligaciones.
	pB	Empresa con niveles muy bajos de solvencia y fortaleza financiera intrínseca, con alto riesgo crediticio, existiendo un mayor riesgo de incumplimiento de sus obligaciones.
	pCCC	Empresa con niveles mínimos de solvencia y fortaleza financiera intrínseca, con muy alto riesgo crediticio. Presenta dificultad para afrontar riesgos.
Muy Baja Capacidad Financiera	pCC	Empresa carente de fortaleza financiera y con alta probabilidad de riesgo de insolvencia y sin capacidad de afrontar riesgos.
	pC	Empresa en situación de insolvencia, con alto riesgo de incumplimiento, que subsisten por apoyo financiero de afiliadas o del gobierno. La posibilidad de continuar con sus operaciones es dudosa.

Estas categorizaciones podrán ser completadas si correspondiesen, mediante los signos (+/-) mejorando o desmejorando respectivamente la clasificación alcanzada entre las categorías pAA y pB.



OTASS
Organismo Técnico
de la Administración
de los Servicios
de Saneamiento